

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021.

Para optar el Título Profesional de
CONTADOR PÚBLICO

Presentada por:

Bach. Denis Yoel Diaz Castillo

Bach. Elvia Flor Huaman Herrera

Asesor:

Dr. Cs. Jorge Alejandro Tejada Carrera

CHOTA – PERÚ

2022

COPYRIGHT © 2022 by

DENIS YOEL DÍAZ CASTILLO

ELVIA FLOR HUAMAN HERRERA

Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS APROBADA

La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector
restaurantes, distrito de Chota – 2021.

Para optar el Título Profesional de

CONTADOR PÚBLICO

Presentada por:

Bach. Denis Yoel Diaz Castillo

Bach. Elvia Flor Huaman Herrera

Asesor y Jurado Evaluador

Jorge Alejandro Tejada Carrera
Contador Público Colegiado Certificado
Mat. 012 - 637

Dr. Cs. Jorge Alejandro Tejada Carrera

Asesor

Dr. (c) Edi Rojas Campos

Secretario

Dr. (c) Sara Judith Terán Leiva

Presidente

Mg. CPC. Wilder Omar Vargas Campos
MAT. 12-927

Dr. (c) Wilder Omar Vargas Campos

Vocal

Chota – Perú

2022

Acta de sustentación de tesis, debe estar escaneada en formato jpg e insertarla en toda la hoja.



Universidad Nacional Autónoma de Chota
Facultad de Ciencias Contables y Empresariales
Escuela Profesional de Contabilidad



ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS

Siendo las 8:00 am del día 10 de junio del 2022, reunidos a través de Google Meet, los miembros del Jurado Evaluador, designados con Resolución de Facultad N° 079-2022-FCCE-UNACH conformado por:

- Mtra. Sara Judith Terán Leiva, identificada con DNI N° 45982039 (Presidente).
- Mg. Edi Rojas Campos, identificado con DNI N° 43853850 (Secretario).
- Mg. Wilder Omar Vargas Campos, identificado con DNI N° 42331211 (Vocal).

Reunidos para dar inicio a la sustentación del informe final de tesis, conforme a la Resolución de Facultad N° 120-2022-FCCE-UNACH cuyo título es: **“La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, Distrito de Chota – 2021”**, perteneciente a los Bachilleres en Contabilidad, Bach. Denis Yoel Díaz Castillo y Bach. Elvia Flor Huaman Herrera, cumpliendo así con los requerimientos exigidos en el Reglamento Modificado de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Culminada la sustentación, el Jurado Evaluador luego de deliberar, acuerda declarar:

“APROBADO”

el Informe Final del Tesis con calificativo de **“14” (Catorce)** y elevar la presente acta a la Coordinación de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, a fin de que se declare aprobado el Informe Final de la Tesis a través de acto resolutivo.

Siendo las 9:00 am del mismo día, en señal de conformidad, el Jurado Evaluador firma la presente acta.

Mtra. Sara Judith Terán Leiva
Presidente

Mg. Edi Rojas Campos
Secretario

Mg. CPC. Wilder Omar Vargas Campos
MAT. 12-927

Mg. Wilder Omar Vargas Campos
Vocal

DEDICATORIA

A Dios, por inspirarnos día a día y darnos fuerzas, fortalezas, perseverancia y salud para concluir nuestros estudios universitarios.

A nuestros padres, por su amor, trabajo, valores inculcados y sacrificio para lograr uno de nuestros mayores anhelos.

A nuestros familiares, por brindarnos su apoyo moral a lo largo de esta etapa de nuestras vidas.

A nuestros amigos, por apoyarnos al logro de este gran objetivo y contribuir con sus conocimientos.

Los Autores.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por bendecirnos día a día y guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en los momentos de dificultad y debilidad.

A nuestros padres, por ser los principales promotores de nuestros sueños, por confiar y creer en nuestras expectativas, por los consejos y principios inculcados.

A la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por haber abierto sus puertas para formar parte de ella.

A nuestros docentes, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de nuestra carrera universitaria, constituyendo la base de nuestra vida profesional y personal.

A nuestro asesor, Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera, por la paciencia, disposición en todo momento para absolver nuestras dudas, la motivación constante, orientaciones y lineamientos para llevar a cabo este trabajo de investigación.

Los Autores.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO	3
ÍNDICE DE CONTENIDOS	4
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS.....	8
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS	9
RESUMEN	11
ABSTRACT.....	12
CAPÍTULO I	13
INTRODUCCIÓN	13
1.1. Descripción del problema	13
1.2. Formulación del problema	20
1.2.1. Pregunta general	20
1.2.2. Preguntas específicas.....	20
1.3. Objetivos	20
1.3.1. Objetivo general	20
1.3.2. Objetivos específicos.....	20
1.4. Hipótesis	21
1.4.1. Hipótesis general	21
1.4.2. Hipótesis específicas.....	21
1.5. Justificación	21
1.6. Limitaciones.....	22
CAPÍTULO II.....	23
MARCO TEÓRICO.....	23
2.1. Antecedentes del problema	23

2.2.	Bases teóricas científicas	32
2.2.1.	Teorías relacionadas a la informalidad empresarial	32
2.2.2.	Teorías relacionadas a la evasión tributaria.....	34
2.3.	Bases normativas	36
2.4.	Definición de términos básicos	41
CAPÍTULO III.....		45
MARCO METODOLÓGICO.....		45
3.1.	Método de investigación	45
3.2.	Tipo de investigación.....	45
3.3.	Diseño de investigación	46
3.4.	Operacionalización de variables	48
3.5.	Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.....	49
3.5.1.	Población	49
3.5.2.	Muestra	49
3.5.3.	Unidad de análisis.....	49
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	50
3.6.1.	Técnica de recolección de datos	50
3.6.2.	Instrumento de recolección de datos	50
3.7.	Procesamiento y análisis de datos.....	54
3.7.1.	Procesamiento de datos	54
3.7.2.	Análisis de datos	54
3.8.	Aspectos éticos y rigor científico.....	54
CAPÍTULO IV.....		56
RESULTADOS Y DISCUSIÓN		56
4.1.	Análisis e interpretación de resultados	56
4.2.	Contrastación de hipótesis	72
4.3.	Discusión de resultados.....	75

CONCLUSIONES	77
RECOMENDACIONES.....	78
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	79
ANEXOS	86
Anexo 1. Matriz de consistencias	86
Anexo 2. Instrumento – Cuestionario	92
Anexo 3. Ficha de validación por juicio de expertos para el instrumento.....	97
Anexo 4. Base de datos para el análisis de la V de Aiken – Cuestionario.....	106
Anexo 5. Confiabilidad y contrastación de hipótesis.....	107
Anexo 6. Resultados de los expertos para el instrumento – Cuestionario.....	110
Anexo 7. Solicitud de información - SUNAT	142

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Regímenes Tributarios.....	38
Tabla 2 - Opinión de expertos – Cuestionario	51
Tabla 3 - Análisis de confiabilidad a nivel de dimensiones.....	53
Tabla 4 - Informalidad empresarial y evasión tributaria.....	71
Tabla 5 - Relación entre la informalidad empresarial y la evasión tributaria	72
Tabla 6 - Matriz de correlación entre la informalidad empresarial y la evasión tributaria.....	73

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 - Nivel de informalidad empresarial en el Perú, según tamaño de empresa.....	15
Figura 2 - Informalidad empresarial por departamentos.....	18
Figura 3 - Trámites engorrosos	56
Figura 4 - Mejora de los procedimientos administrativos	57
Figura 5 - Dispuestos a formalizarse	58
Figura 6 - Informalidad por la complejidad de normas	58
Figura 7 - Responsabilidad del empresario en conocer sobre la formalización	59
Figura 8 - Acceso con facilidad al Portal SUNAT	61
Figura 9 - Contar con más información sobre formalización	61
Figura 10 - Visitar un estudio contable.....	62
Figura 11 - Costo de los estudios contables.....	62
Figura 12 - Atención brindada por el personal de los estudios contables.....	63
Figura 13 - Fiscalizaciones y/o notificaciones realizadas por los entes encargados.....	63
Figura 14 - Oficina de fiscalización y control en la ciudad de Chota.....	64
Figura 15 - Capacitaciones realizadas por parte de la SUNAT y/o Municipalidad.....	65
Figura 16 - Dispuestos en asistir a capacitaciones.....	65
Figura 17 - Conocimiento sobre el pago de impuestos por la actividad que realiza	66
Figura 18 - Conoce el destino de los fondos públicos.	67
Figura 19 - Rendición de cuentas por parte de nuestros gobernantes.....	68
Figura 20 - Funciones de los órganos de control en los gobiernos locales.....	68
Figura 21 - Corrupción en los diferentes niveles de gobierno	69
Figura 22 - Administración de un negocio informal.....	69
Figura 23 - Dispuesto a formalizarse y pagar sus impuestos.....	70

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS

ADEX: Asociación de Exportadores.

CIEN: Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales.

ENAHU: Encuesta Nacional de Hogares.

ESAN: Escuela de Administración de Negocios para Graduados.

ESSALUD: Seguro Social de Salud.

IGV: Impuesto General a las ventas.

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

IPM: Impuesto de Promoción Municipal.

IR: Impuesto a la Renta.

LIR: Ley del Impuesto a la Renta.

MYPE: Micro y Pequeña Empresa.

NRUS: Nuevo Régimen Único Simplificado.

OEA: Organización de los Estados Americanos.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ONP: Oficina de Normalización Previsional.

PEA: Población Económicamente Activa.

RAE: Real Academia Española.

RER: Régimen Especial de Renta.

RG: Régimen General.

RMT: Régimen de la MYPE Tributario.

RUC: Registro Único de Contribuyentes.

SUNAT: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

UIT: Unidad Impositiva Tributaria.

RESUMEN

En la presente investigación denominada: “La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021”; donde el principal problema es la informalidad empresarial generada por un régimen normativo complejo, trámites burocráticos, débil capacidad de fiscalización por parte del Estado, falta de concientización y capacitación a los empresarios y/o ciudadanos, conllevando de esta manera al aumento de la evasión tributaria; presenta como objetivo general, “determinar la relación entre la informalidad empresarial y la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021” y como hipótesis general, “la informalidad empresarial se relaciona significativamente con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021”; la metodología aplicada, es de diseño no experimental, de corte transversal o transeccional y de tipo descriptivo correlacional; la población estuvo conformada por 46 empresarios del rubro de restaurantes del distrito de Chota, los cuales se identificaron mediante la verificación presencial que se encontraban en la informalidad, la muestra fue igual a la población en estudio, con el fin de que sea más representativa, el instrumento utilizado para la recolección de la información fue validado por cuatro (04) expertos conocedores de las variables en estudio, la confiabilidad del instrumento se determinó mediante el coeficiente Alfa de Cronbach obteniendo un valor de 0.869, considerada dentro de la escala como buena. Entre los resultados obtenidos, el más resaltante fue la determinación de relación significativa entre la informalidad empresarial y la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021, con p-valor de 0.0306. Finalmente, se logró cumplir con todos los objetivos propuestos en la presente investigación.

Palabras claves: Informalidad empresarial, evasión tributaria, restaurantes, empresarios.

ABSTRACT

In the present investigation called: "Business informality and its relationship with tax evasion in the restaurant sector, Chota district - 2021"; where the main problem is business informality generated by a complex regulatory regime, bureaucratic procedures, weak oversight capacity by the State, lack of awareness and training for entrepreneurs and/or citizens, thus leading to an increase in tax evasion ; presents as a general objective, "to determine the relationship between business informality and tax evasion in the restaurant sector, Chota district - 2021" and as a general hypothesis, "business informality is significantly related to tax evasion in the restaurant sector, Chota district. of Chota – 2021"; the applied methodology is non-experimental design, cross-sectional or transectional and correlational descriptive type; the population was made up of 46 entrepreneurs from the restaurant sector in the district of Chota, who were identified through face-to-face verification that they were in informality, the sample was equal to the population under study, in order to be more representative, the instrument used for data collection was validated by four (04) experts familiar with the variables under study, the reliability of the instrument was determined by Cronbach's Alpha coefficient, obtaining a value of 0.869, considered good within the scale. Among the results obtained, the most outstanding was the determination of a significant relationship between business informality and tax evasion in the restaurant sector, Chota district - 2021, with a p-value of 0.0306. Finally, it was possible to meet all the objectives proposed in this investigation.

Keywords: Business informality, tax evasion, restaurants, entrepreneurs.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción del problema

En la actualidad, la informalidad empresarial es un problema presente en todo momento y lugar, originada a causa de un régimen tributario complejo, elevados costos tributarios, trámites burocráticos, débil capacidad de fiscalización por parte de la Administración tributaria, falta de concientización y capacitaciones, difícil acceso a la información (procedimientos para la formalización, declaración y/o pago de impuestos, modificatorias a la normativa tributaria vigente), desconfianza sobre el destino de los recursos públicos.

Debido a ello, al continuar dicha problemática traería consecuencias como la evasión tributaria, disminución en la recaudación de impuestos, retroceso en el crecimiento socioeconómico del país, fiscalizaciones a los propietarios y sanciones que se les puede imponer según corresponda. Es preciso indicar que la informalidad empresarial genera competencia desleal para las empresas formales porque evitan las regulaciones, los impuestos y otros costos productivos y/o gubernamentales que sean necesarios.

Basándose en la necesidad de recursos que requiere el Estado para el financiamiento del gasto público, con el fin de hacer frente a las necesidades y/o mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Por lo tanto, Salcedo et al. (2020) afirman que “la informalidad está presente en todos los países del mundo, siendo mayor el porcentaje de esta, en los países en vías de desarrollo; en Colombia, indican que la informalidad es la respuesta que emprenden los empresarios a los trámites burocráticos que el Estado pone al momento de querer



constituir una empresa de acuerdo a los términos legales vigentes”.

Por lo tanto, describen algunas causas que generan la informalidad, siendo: “un sin número de trámites, permisos y requisitos, costos excesivos, demora en la atención y/o constitución”.

En Argentina Pedroni et al. (2020), mencionan que “la crisis económica y sanitaria ha incrementado las dificultades económicas, políticas y sociales preexistentes en dicho país, y que durante y post aislamiento, la informalidad empresarial se ha elevado y con ello también los niveles de evasión tributaria, ya que los contribuyentes consideran que la adversa situación económica por la cual está pasando el país, tienen una mayor justificación para cometer esta práctica ilícita”.

Como se observa en lo descrito, la informalidad empresarial se produce en los sectores de bienes y servicios, donde las principales causas son: los costos elevados para la formalización, trámites burocráticos y engorrosos, a ello se suma que las autoridades competentes no ponen a disposición de los empresarios algún tipo de incentivos o mecanismos para formalizarse.

Según Gómez (2007), afirma que “la informalidad está presente en mayor proporción en los países subdesarrollados que en los desarrollados ya que, existen altas tasas de pobreza, deficiente educación, bajo nivel de conocimiento específicamente tributario y/o empresarial, donde las consecuencias se ven reflejadas en un mayor atraso económico”.

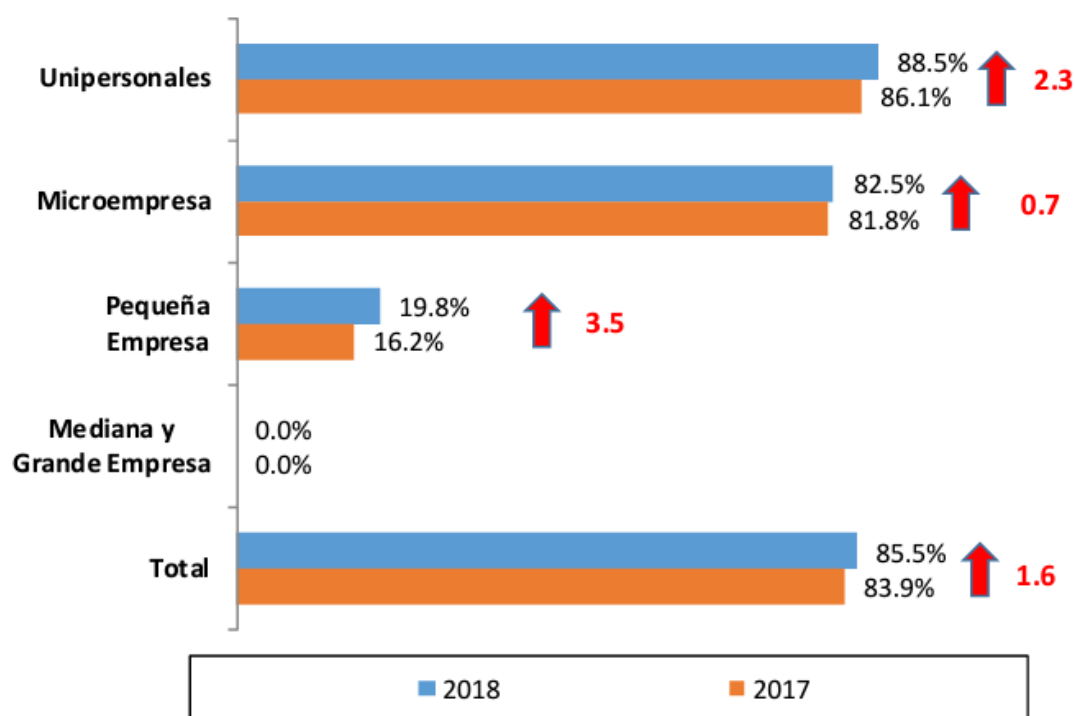
Además, el autor indica que, “en Guatemala, en los años 2016 al 2020; la informalidad empresarial en los sectores de producción de bienes, servicios alcanzado el 30% y que las principales causas son los elevados costos para la formalización y los tributos a los cuales están obligados, es por ello por lo que prefieren estar en la

informalidad”.

En Perú, pertenecer al sector informal genera una menor recaudación de impuestos para el Estado, ya que, al no reportar una parte o totalidad de los ingresos generados, no se puede invertir en el desarrollo de infraestructuras y servicios para el bienestar social.

Figura 1

Nivel de informalidad empresarial en el Perú, según tamaño de empresa.



Fuentes. Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) y Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales - ADEX.

Nota. Según, Adriano (2020), jefe de Desarrollo de Políticas del CIEN-ADEX, muestra en la figura, los niveles de informalidad empresarial en el Perú, según el tamaño de empresa, siendo las empresas unipersonales con el mayor porcentaje de informalidad con un 88.50% en el año 2018.



Asimismo, Guillén (2020), en la revista digital Conexión ESAN nos dice “en Perú, el 60 % de la economía peruana es informal y que esta afecta, sobre todo, a micro, pequeñas y medianas empresas, siendo estas últimas generadoras de puestos de trabajo a más del 60 % de la población económicamente activa (PEA)”.

De igual forma Castillo (2019), indica que “en Perú, la informalidad se ha convertido en un problema habitual, en consecuencia, a ello afecta significativamente a la recaudación tributaria y, por ende, a la disponibilidad de recursos con los que el Estado debe contar para cubrir las diferentes necesidades que tiene con la población”.

También Murga (2018), menciona que “la informalidad que se presenta en los comerciantes de abarrotes del Mercado la Perla – Chimbote, tiene una gran incidencia en la evasión de impuestos, ya que dichos comerciantes omiten cumplir con sus obligaciones tributarias (formales y sustanciales), así mismo el 65 % de estos últimos consideran que no es importante contribuir con el financiamiento del gasto público por la desconfianza que tienen sobre el destino de los recursos recaudados”.

Así mismo, Ahumada y Vargas (2018), afirman que “ el sector restaurantes se encuentra en crecimiento en la región San Martín y en particular en la ciudad de Tarapoto, y que dicha actividad no está ajena a la problemática referida a la evasión tributaria, esto sucede principalmente en aquellas empresas y/o negocios informales que tratan de evadir impuestos bajo diferentes modalidades; sin tomar en consideración que las políticas fiscales son indispensables para el cumplimiento de las obligaciones que se tiene con el país o región (empatía)”.

De los párrafos citados con anterioridad correspondiente al contexto nacional, se deduce que el desarrollo empresarial implica un accionar responsable por parte de los ciudadanos y/o empresarios frente al Estado y a la sociedad, esto conlleva a cumplir con



sus obligaciones tributarias a las que están afectos.

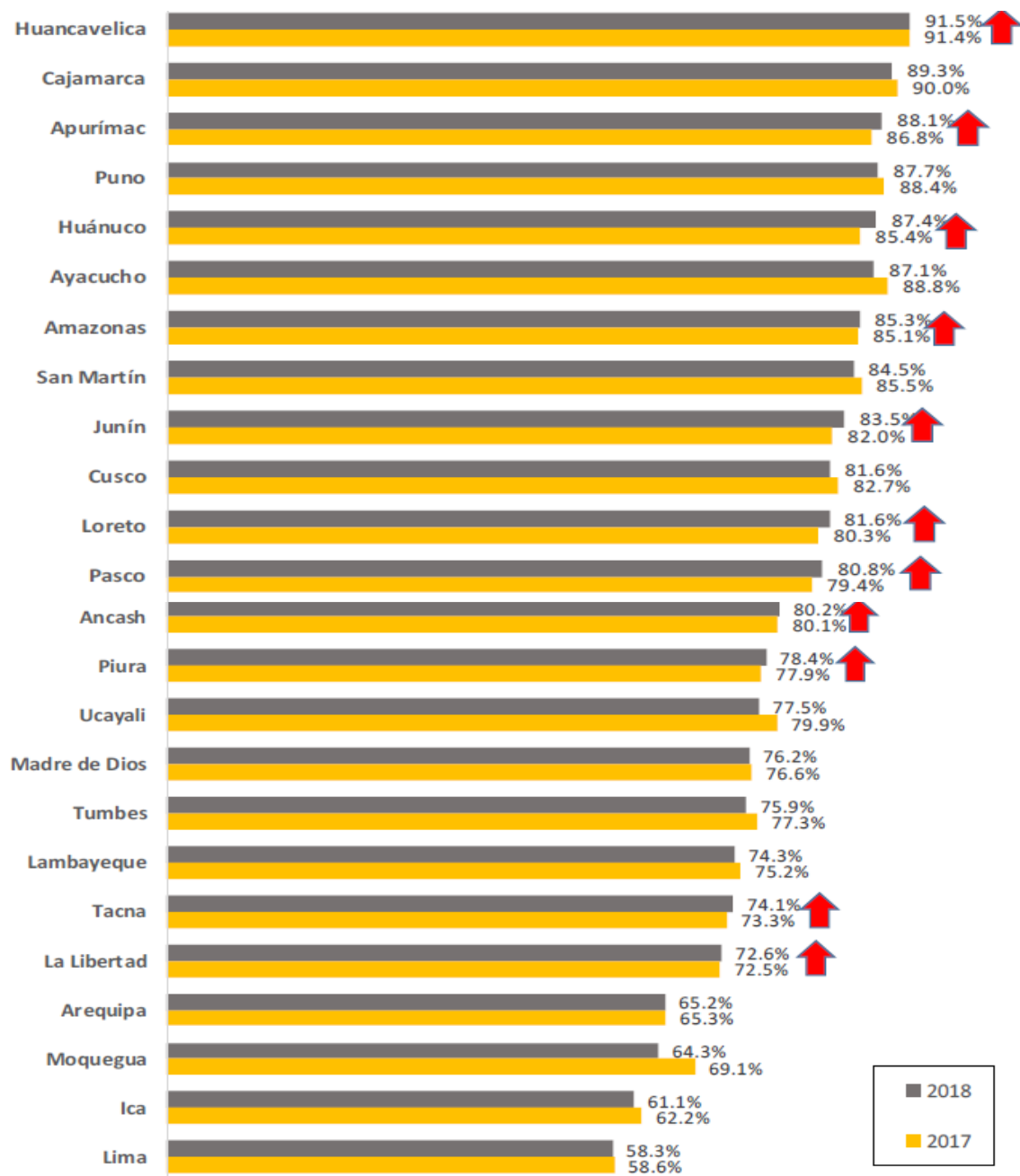
Situándonos en el ámbito regional, Céspedes (2020), en la Revista Digital Andina expresa que “la informalidad empresarial en la región de Cajamarca es un problema que está presente en los pequeños y microempresarios, ya que sólo el 40% de estos es formal”.

De igual forma Chiquez y López (2021), indican que “en el distrito de Cajamarca, la informalidad empresarial es producto de la influencia de factores económicos, ya que el 53% de los empresarios evitan asumir sus obligaciones tributarias, otro factor viene a ser el legal - administrativo, donde el 100% de empresarios evita la formalización porque los trámites documentarios les resulta muy engorrosos (trámites burocráticos), finalmente en el factor cultural, donde los empresarios no cuentan con suficientes actitudes, valores, conciencia para el cumplimiento voluntario de sus obligaciones, además, se ha logrado conocer que el 95% no se formaliza porque a la fecha no han sido fiscalizados y/o notificados al respecto y mucho menos han recibido algún tipo de multas y/o sanciones por tal incumplimiento”.



Figura 2

Informalidad empresarial por departamentos.



Fuentes: INEI – ENAHO y CIEN – ADEX.

Nota. Según, Adriano (2020), jefe de Desarrollo de Políticas del CIEN-ADEX, muestra en la figura, el nivel de informalidad empresarial por departamento, donde la región de Cajamarca presenta un nivel del 89.30% en el año 2018, ubicándose en el segundo lugar después de Huancavelica.



De lo referenciado en el ámbito regional, se puede deducir, que la problemática que se presenta y se describe es similar a contexto nacional, ya que las causas que generan la informalidad son diversas, entre ellas se encuentran el régimen normativo complejo, elevados costos tributarios y laborales, trámites burocráticos, débil capacidad de fiscalización por parte del Estado, falta de concientización y capacitación a los empresarios y/o ciudadanos sobre los beneficios de la formalización.

Es preciso indicar que en la actualidad se hace más complicado la formalización ya que durante la pandemia Covid-19, las empresas se han quedado sin fuentes de financiamiento para hacer frente a las acciones y gastos que conlleva a la formalización y la continuidad de estas, a ello se suma el deseo de los microempresarios de la pronta recuperación de lo invertido y la mayor rentabilidad.

En el contexto local Solano (2020), afirma que “en la ciudad de Chota, lugar de estudio de la presente investigación la informalidad empresarial se nota a gran escala y el sector que en gran parte no están formalizados son los restaurantes, los cuales solo se dedican a prestar el servicio alimentario, sin tener en cuenta la contribución al Estado según les corresponda, caso contrario estarían incurriendo en la evasión de impuestos, la misma que afecta al financiamiento del gasto público, limitando la prestación adecuada de bienes y/o servicios por parte del Estado a la ciudadanía”.

Por lo tanto, el presente estudio se realizó con la finalidad de recabar información necesaria de las unidades de análisis, para determinar si existe o no relación entre la informalidad empresarial y la evasión tributaria.



1.2. Formulación del problema

1.2.1. Pregunta general

¿Cómo se relaciona la informalidad empresarial y la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021?

1.2.2. Preguntas específicas

¿Cómo se relaciona la burocracia y la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021?

¿Cómo se relaciona el conocimiento empresarial con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021?

¿Cómo se relaciona la desconfianza sobre el destino de los recursos y la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la informalidad empresarial y la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021.

1.3.2. Objetivos específicos

Analizar la relación entre la burocracia y la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021.

Explicar la relación del conocimiento empresarial y la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021.

Examinar la relación entre la desconfianza sobre el destino de los recursos y la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021.



1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis general

La informalidad empresarial se relaciona significativamente con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021.

1.4.2. Hipótesis específicas

La burocracia se relaciona significativamente con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021.

El conocimiento empresarial se relaciona de manera significativa con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021.

La desconfianza sobre el destino de los recursos se relaciona significativamente con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021.

1.5. Justificación

Teóricamente, en el desarrollo de todo el proceso de investigación se realizó la búsqueda apropiada de la información de la informalidad empresarial y de la evasión tributaria de diferentes autores, información que se utilizó para fundamentar conceptualmente cada variable, teniendo en consideración la información existente en los libros, revistas, artículos, entre otros.

Aplicativamente y/o práctica, se realizó dicha investigación con el fin de aportar conocimientos a las variables de estudio, tomándolo como base para tomar decisiones que permitan disminuir la evasión tributaria en el sector restaurantes del distrito de Chota.

Valorativamente, con la presente investigación se aportó al sistema tributario nacional alternativas de solución a la informalidad empresarial que existe en los distintos restaurantes del distrito de Chota

Asimismo, se buscó establecer un adecuado desarrollo de las dimensiones, a fin



de evitar la evasión de impuestos, generando con esto orden y aporte al desarrollo de la provincia de Chota y el país.

Académicamente, la presente investigación sirvió para obtener el título profesional de Contador Público otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

1.6. Limitaciones

Tiempo limitado para desarrollar la presente tesis, por motivo de estar trabajando.

Esta investigación fue financiada con recursos propios de los autores, ya que no se tuvo apoyo económico por parte de ninguna entidad u organización.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

En el ámbito internacional, Jaramillo (2020), en su tesis de titulación denominada “Análisis de la Evasión y Elusión en la Recaudación Tributaria y su efecto en la Evolución del Crecimiento Económico Ecuatoriano 2015-2018”, para obtener el título de Economista, presentada a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, tuvo como objetivo general, “Analizar la evasión y elusión en la recaudación tributaria y su efecto en el crecimiento económico ecuatoriano en el periodo 2015-2018”, la metodología utilizada fue: de tipo descriptivo, explicativo y correlacional, de enfoque cuantitativo, la técnica fue la revisión documental, para concluir en: (1). “Se resalta que a pesar de todos los esfuerzos que realizan los entes reguladores del sistema tributario, los evasores siempre encuentran una manera de sobresalir ante el delito de evasión tributaria, al igual que los que conocen las leyes se aprovechan de los vacíos que estas generan”.

La citada investigación hace referencia a la importancia de la legislación tributaria vigente de un país, donde esté de acorde a la realidad de este y evitar que sigan existiendo vacíos legales que son muy bien aprovechados por los contribuyentes.

Así mismo, Tuáres y Villegas (2018), en su tesis titulada “Impacto en la Recaudación de la zona 8 por la Informalidad Tributaria Caso: Asociación 26 de Mayo” para obtener el Título de Ingeniería en Tributación y Finanzas, presentada a la Universidad de Guayaquil – Ecuador, tuvo como objetivo general, “Analizar el incumplimiento de la obligación tributaria por parte de la Asociación de Desarrollo Campesino 26 de Mayo, para determinar el beneficio que los pobladores tendrían si la Asociación hubiera pagado Impuesto a la Renta del 2013 al 2017”, se planteó la siguiente



hipótesis única, “Si se levanta la exoneración del pago del tributo a la Asociación 26 de Mayo, por incumplimiento de deberes formales al Sistema de Renta Interno - SRI y al Ministerio de Inclusión Económica Social - MIES durante los 4 años de su constitución, generará un impacto significativo en la recaudación del tributo beneficiando a los pobladores del Recinto Higuerón”, la metodología aplicada fue de tipo mixta (descriptiva, exploratoria, aplicada), de enfoque cuantitativa – cualitativa, la técnica fue la revisión documental y bibliográfica (legislación tributaria vigente), para concluir en que: (1). “El Estado deja de percibir más de medio millón de dólares por impuesto a la renta al exonerar el pago de tributos. El ingreso que deja de recibir el estado por la exoneración representaría la creación de obras importantes en beneficio de la población”.

El proyecto de investigación se relaciona con las variables de informalidad y evasión tributaria, pues indica que la exoneración de impuestos o las amnistías tributarias no son las más factibles si es que se desea incrementar la recaudación.

Del mismo modo, Florez (2017), en su tesis de titulación denominada “Estrategia de Formalización Empresarial en Barrancabermeja”, para obtener el título de Administración de Empresas, presentada a la Universidad Cooperativa de Colombia, tuvo como objetivo general, “Diseñar estrategias de formalización empresarial en Barrancabermeja para una mayor competitividad local”, la metodología utilizada fue: investigación descriptiva, las técnicas aplicadas fueron la observación, entrevista y la encuesta, obtuvo como resultados “ el 89% no se encuentra en la formalidad por los impuestos y/o gastos que se incurren y el 70% desea obtener información sobre la formalización, ya que no conoce al respecto”, para concluir en que: (1). “La causa más relevante para que los empresarios estén en la informalidad es el alto costo en que incurren para formalizarse y los impuestos que tienen que pagar, además, varios afirman que no tienen información disponible sobre el proceso correcto que se debe seguir”.



La presente investigación se relaciona con la variable informalidad empresarial, su dimensión que es el conocimiento empresarial, ya que, los empresarios indican que no se formalizan porque no tienen acceso fácil a la información necesaria para instruirse en el tema, lo cual es necesario que la Administración Tributaria brinde más asesoramiento o capacitaciones con respecto al tema de manera que los empresarios y/o ciudadanos conozcan la importancia de ser formales.

Ubicándonos en el ámbito nacional, Huamani y Ñaupari (2019), en su tesis titulada “Cultura tributaria y su influencia en la recaudación tributaria en los restaurantes del Distrito de El Tambo”; para obtener el Título de Contador Público, presentada a la Universidad Nacional del Centro del Perú, tuvo como objetivo general, “Determinar de qué manera la cultura tributaria influye en la recaudación tributaria en los restaurantes del Distrito de El Tambo.”; planteándose la siguiente hipótesis general “La cultura tributaria influye positivamente en la recaudación tributaria en los restaurantes del Distrito de El Tambo”, la metodología fue de tipo aplicada, de diseño descriptivo correlacional, obtuvo los resultados “solo el 27.27% considera importante los programas de orientación por parte del ente rector y el 18.18% le gustaría que la SUNAT le brinde información”, para concluir en (1) “Los contribuyentes del sector restaurantes por desinterés, desconocimiento y falta de información no cumplen con sus obligaciones tributarias formales y sustanciales, al no realizar correctamente la determinación y pago oportuno de sus impuestos, a la vez muchos no cumplen con la emisión de sus comprobantes de pago y no declaran dentro del plazo de vencimiento”; (2) “Se ha determinado que los contribuyentes de los restaurantes tienen bajo conocimiento sobre aspectos tributarios y/o empresariales, no tienen una orientación tributaria apropiada y desconocen el destino de los recursos”.

La investigación citada tiene relación con las dimensiones (conciencia tributaria,



conocimiento empresarial, estrategias de la SUNAT) de la presente investigación en proceso, donde se indica la falta de conciencia tributaria por parte del empresario y/o ciudadano, ya que, la mayoría carece de empatía al momento de hacer efectivo el pago de sus impuestos.

Así mismo, Chaiña (2019), en su tesis titulada "Las obligaciones tributarias y su incidencia en la informalidad de los comerciantes de abarrotes al por mayor de Puno - periodo 2018" para obtener el título de Contador Público; presentada a la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, tuvo como objetivo general, “Determinar las obligaciones tributarias que inciden en la informalidad en los comerciantes de abarrotes al por mayor en Puno periodo 2018”, planteándose la siguiente hipótesis general “Las obligaciones tributarias y el grado de desconocimiento de las mismas incide altamente en la informalidad de los comerciantes de abarrotes al por mayor en Puno - periodo 2018” utilizó los siguientes métodos de investigación como son el método analítico, deductivo y descriptivo, obtuvo como resultados, “el 59% indica que desconoce el destino de los impuestos que se recaudan y el 57% no está de acuerdo en pagar sus impuestos por la desventaja frente a los que son evasores permanentemente”, llegó a concluir en que, (1). “La falta de información y/o el no acceso a la misma o la manipulación de ésta por parte del Estado, incide de manera significativa en lo que respecta a la orientación hacia el ciudadano para contribuir con el estado”.

Lo citado anteriormente se relaciona con las dimensiones (obligaciones y conciencia tributaria) de la variable evasión tributaria, por lo que en la conclusión obtenida pone en manifiesto que puede ser una de las muchas razones para que los propietarios de dichos restaurantes no se formalicen, ya que el pagar impuestos les genera una competencia desleal frente a otros comerciantes que no lo hacen.

Del mismo modo, Espinoza (2019), en su tesis titulada "Las acciones de control



de la administración tributaria y la cultura tributaria en la evasión de impuestos en los restaurants – pollerías en Tingo María" para obtener el Título Profesional de Contador Público; presentada a la Universidad Nacional Agraria de la Selva, tuvo como objetivo general, “Determinar las principales causas que influyen en la evasión de impuestos en los restaurants – pollerías en Tingo María”, planteándose como hipótesis general “La indiferencia de la SUNAT en las acciones de control y fiscalización y la baja cultura tributaria son las principales causas que influyen en la evasión de impuestos en los restaurants – pollerías en Tingo María”; la metodología aplicada fue de nivel explicativo, de tipo transversal, diseño no experimental y ex post – facto, obtuvo los siguientes resultados, “el 57.14% manifiesta que la Administración Tributaria no ha realizado ninguna fiscalización y/o control a sus negocios, el 76.19% cumpliría de manera voluntaria en pagar sus impuestos si la SUNAT lo exigiera, el 66.67% pagaría sus impuestos si se reflejará en mayor porcentaje en los servicios públicos que brinda el Estado a la población y el 61.90% menciona que no ha recibido programas de orientación por parte del ente rector” para concluir en (1). “Las principales causas que influyen en la evasión de impuestos es el poco interés por parte de la SUNAT para realizar y/o ejecutar acciones de control y de fiscalización, a ello se suma la baja cultura tributaria que poseen los contribuyentes, razón por la cual la tasa de evasión tributaria en el sector de restaurants – pollerías es significativa”.

La tesis citada se relaciona directamente con la dimensión (estrategias de la SUNAT), como lo indica el autor, los programas de orientación, las fiscalizaciones y controles son casi nulas en dicho estudio, afectando directamente a la no recaudación y esto repercute en un mayor índice de evasión tributaria año tras año.

Situándonos en el ámbito regional, Aguilar (2021), en su tesis titulada “Evasión Tributaria y su impacto en la Recaudación de los comerciantes de abarrotes - Mercado



Santa Celia - Cutervo - 2018”, para obtener el Título Profesional de Contador Público; presentada a la Universidad Señor de Sipán, tuvo como objetivo general, “El objetivo es establecer la influencia de la evasiva tributaria de los negociantes o comerciantes de almacenes o abarrotes del Mercado Santa Celia - Cutervo en la cobranza o recaudación fiscal”, planteándose la siguiente hipótesis general “La evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes del Mercado Santa Celia - Cutervo influye de manera inversa en la recaudación fiscal en el Perú.”, la metodología aplicada fue de diseño no experimental, transversal o transeccional, tipo descriptivo, obtuvo como resultados, “el 50% menciona que el pago por concepto de trámites administrativos perjudica a los ciudadanos y el 22% refiere que es obligación del Estado brindar información sobre impuestos con el fin de evitar la evasión de estos”, para concluir en que, (1). “Se ha logrado identificar factores que se relacionan con la evasión tributaria, siendo la escasa cultura de pago, escasez de charlas y/o capacitaciones por parte del ente rector y trámites engorrosos”.

La presente investigación se relaciona con las dimensiones e indicadores, donde se pretende determinar la relación o inexistencia de esta, además en el presente estudio citado hace referencia que los trámites administrativos son burocráticos, además que las entidades deben brindar capacitaciones para que el ciudadano se mantenga informado de la importancia de formalizarse.

Además, Ramírez (2020), en su trabajo de investigación titulado “Factores tributarios causantes de la Informalidad en los comerciantes del mercado de la provincia de San Miguel, Cajamarca – 2019” para obtener el grado académico de Bachiller en Contabilidad; presentado a la Universidad Señor de Sipán, tuvo como objetivo general, “Analizar los factores tributarios causantes de la informalidad en los comerciantes del mercado de la provincia de San miguel, Cajamarca – 2019”, planteándose la siguiente



hipótesis “Si se identifican los factores tributarios entonces se reducirá la informalidad en los comerciantes del Mercado de la Provincia de San Miguel, Cajamarca – 2019”, la metodología aplicada fue de tipo correlacional, diseño no experimental, de corte transversal, obtuvo los siguientes resultados que, “ el factor jurídico con un 42.86% y el factor sociocultural en un 68.57% inciden en la informalidad empresarial, lo que se refleja posteriormente en la evasión tributaria”, concluyendo en que (1). “Los factores que influyen en la informalidad empresarial en los comerciantes del mercado de la Provincia de San Miguel son: factor económico, factor sociocultural (el principal es la migración del campo a la ciudad), escaso nivel de cultura tributaria”.

La investigación se relaciona con la variable en estudio de informalidad empresarial, ya que está según la investigación mostrada se puede dar por carencia de recursos económicos para los gastos en formalización, trámites engorrosos y costosos, factor sociocultural (la cultura de no pago).

Así mismo, Cotrina y Peregrino (2018), en su tesis titulada “Factores que determinan la informalidad empresarial en el sector transporte del área urbana del distrito de Cajamarca, para el año 2017” para obtener el Título Profesional de Licenciado en Contabilidad y Finanzas; presentada a la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, tuvo como objetivo general, “Analizar los factores que determinan la informalidad empresarial en el sector transporte del área urbana del distrito de Cajamarca, para el año 2017”, planteándose la siguiente hipótesis general “Los factores que determinan la informalidad empresarial del sector transporte, distrito de Cajamarca en el año 2017, son factores económicos, jurídicos, culturales y burocráticos”, la metodología aplicada fue de enfoque mixto, de diseño no experimental, transeccional descriptivo, obtuvo los siguientes resultados donde “ el 30% indica que no se formaliza por los procedimientos engorrosos, el 32% por la demora en los trámites administrativos y el 32% por la falta de



acceso a la información sobre los procedimientos a seguir”, concluyendo en que (1). “La falta de recursos económicos es uno de los factores más relevantes que provoca la informalidad empresarial, señalando que las principales barreras económicas son los gastos que implica la formalización y el asumir compromisos económicos con el Estado por medio de la tributación”. (2). “La mayoría de las personas no formaliza su empresa debido a la diversidad de la normativa vigente, también otro factor predominante es lo cultural, donde piensan que de este modo se evitan el pago de impuestos y demás gestiones que consideran pérdida de tiempo y dinero”.

La investigación se relaciona con la variable de informalidad empresarial, ya que al querer formalizar una empresa implicaría para el ciudadano trámites engorrosos y/o burocráticos, incurrirían en gastos con el pago de tributos y si en caso se incumple puede que la Administración Tributaria les imponga sanciones y multas según corresponda.

Situándose en el lugar de la presente investigación, Solano (2020) ,en su tesis de investigación titulada “Factores socioeconómicos y su relación con la evasión tributaria en los restaurantes de la ciudad chota – 2018” para obtener el título profesional de Contador Público, presentada a la Universidad Nacional Señor de Sipán, tuvo como objetivo general, “Determinar la relación de los factores socioeconómicos con la evasión tributaria de los restaurantes de la ciudad Chota – 2018.”, se planteó la hipótesis alternativa, “Los factores socioeconómicos tienen relación significativa con la evasión tributaria de los restaurantes de la ciudad Chota – 2018.” la metodología aplicada fue el diseño de investigación de tipo no experimental transversal, descriptivo; obtuvo los siguientes resultados, donde “el 67% menciona que el conocimiento del ciudadano y/o empresario incide en la evasión tributaria, el 71% indican que la carencia de valores tributarios genera evasión tributaria y el 79% no realiza el pago de sus tributos de manera voluntaria”, concluyendo en (1) “Se identificó los factores sociales que se relacionan con



la evasión tributaria los cuales son: nivel de educación, valores, deberes y costumbres, además se identificó a factores económicos como el nivel de ingresos y tasas de los impuestos tiene relación con la evasión tributaria en los restaurantes de la ciudad de Chota.”; (2). “La evasión tributaria se manifiesta con la no emisión de comprobantes de pago con un 57%, asimismo el 55% no cumplen con requisitos normativos para la emisión de comprobantes de pago, debido a que la mayoría no están capacitados y no tiene conocimiento de comprobantes de pago, finalmente el autor afirma que la mayoría de los restaurantes que opera en la ciudad de Chota no están cumpliendo con las normas tributarias vigentes”.

El presente estudio tiene relación con la variable evasión tributaria, además es el mismo rubro en el que se desarrolló la presente investigación, y las conclusiones a las que se ha llegado indica claramente las causas de evasión tributaria; que se dan porque el ciudadano y/o empresario carece de empatía al querer generar mayores ingresos buscando intereses personales.

Del mismo modo, Estela (2019), en su trabajo de investigación "La Informalidad y su incidencia en el Crecimiento Económico de las microempresas en la Ciudad de Chota" para obtener el grado académico de Bachiller en Contabilidad, presentada a la Universidad Señor de Sipán, tuvo como objetivo general, “Determinar de qué modo la informalidad de las Microempresas incide en el crecimiento económico de la Ciudad de Chota”, la metodología aplicada fue no experimental – descriptivo – bibliográfico – documental, obtuvo como resultados, “el 89% indica que al no tener conocimiento empresarial, tributario, entre otros trae como consecuencia la informalidad y el 88% considera necesario que la SUNAT brinde charlas, capacitaciones y orientaciones”, concluyendo en que (1). “Las razones de informalidad se deben al desconocimiento de normas tributarias, la falta de asesoramiento por parte del ente encargado como es la



SUNAT, las altas tasas de pagos de tributos, estas son algunas de las razones que le conlleva a la informalidad empresarial”.

La última investigación citada se relaciona con la variable informalidad ya que fue la misma que se utilizó en la presente investigación, además la localización del estudio es la misma, y las conclusiones a las que se ha llegado pueden explicar los motivos que tienen los propietarios de los restaurantes para ser informales, ya que, no poseen conocimientos por falta de capacitaciones por el ente rector, contribuyendo de esta manera a generar mayor grado de evasión tributaria.

2.2. Bases teóricas científicas

2.2.1. Teorías relacionadas a la informalidad empresarial

Teoría institucionalista de la informalidad

Maloney (como se citó en Segovia, 2018), afirma que “la informalidad empresarial es generada por diferentes factores, siendo los principales la incertidumbre sobre el uso de los fondos públicos, procedimientos engorrosos que demandan de tiempo y dinero, los cuales generan en las personas un desaliento que ocasiona demora en el proceso de constituir legal y formalmente una empresa”.

Teoría de la interpretación institucional-legal de la informalidad

Tokman (como se citó en Segovia, 2018), indica que “la informalidad empresarial se genera por la complejidad y/o modificaciones de la legislación vigente; siendo el principal determinante el conocimiento que los empresarios poseen con relación a los procesos a seguir para la formalización”.



Variable 1: Informalidad empresarial

Según Quevedo y Urueña (2018), lo manifiestan como “aquella empresa que desarrolla una actividad económica, donde ésta no cumple con los requisitos mínimos exigidos por el Estado y en muchas ocasiones omite cumplir sus obligaciones tributarias”.

Del mismo modo, De Soto (como se citó en Alter, 2012), argumenta que “los microempresarios continuarán trabajando en la informalidad siempre y cuando los procedimientos gubernamentales sean costosos, excesivos, burocráticos y la existencia de la incertidumbre por parte del empresario y/o ciudadano sobre el uso de los recursos que se recaudan por concepto de impuestos”.

En tanto, Solano (2020), indica que “la informalidad empresarial en el sector restaurantes en la ciudad de Chota, es originada principalmente por la falta de conocimiento empresarial del ciudadano, carencia de valores, el no pago voluntario de tributos y todo ello conlleva al aumento de la evasión tributaria en dicho sector”.

Dimensión 1: Burocracia

Según López (2016), lo define como “un sistema de organización caracterizado por realizar los procesos tal como lo indica la normativa vigente, pretende que estos se logren de la forma más eficiente posible, lo cual genera que dichos procesos sean lentos, poco flexibles por la complejidad de la legislación”.



Dimensión 2: Conocimiento empresarial

Según Flores (2005), es la “información con lo que cuenta el ciudadano y/o empresario, obtenida por sí mismo o mediante fuentes externas, dicha información servirá para realizar los procesos de formalización, declaración y/o pago de tributos, gestión de su negocio, entre otros; la cual permitirá que la empresa y/o negocio sea más productiva, obtenga mejores resultados y tenga ventaja competitiva frente a otras”.

Dimensión 3: Desconfianza sobre el destino de los recursos

Según Reyes y Suarez (2020), indican que “La desconfianza del ciudadano y/o empresario está en la incertidumbre que se genera sobre el destino final de lo recaudado, ligada a la forma cómo el Estado distribuye estos recursos, también en los funcionarios que no cumplen con sus responsabilidades, las evaden o están asumiendo prácticas corruptas.”

2.2.2. Teorías relacionadas a la evasión tributaria

Teoría del Gasto Público

Según, Chávez (1993), indica que “el sustento jurídico y ético de la tributación constaría en el hecho de que el Estado necesita recursos para financiar el gasto público y de esta manera brindar los servicios principales a la población y para establecer el origen de las obligaciones tributarias es necesario de que los tributos se cobren de acuerdo con la capacidad contributiva de cada contribuyente afecto”.



Teoría de la riqueza de las Naciones

Smith (como se citó en Pardo, 2000), nos dice que: “el gobierno no debe aplicar impuestos indirectos que afecten el precio de los bienes consumidos, porque tales tributos incrementan el costo del trabajo y se transmiten a los consumidores finales vía mayores precios. Siendo dos excepciones que se aplicarían a esta regla. La primera se refiere a los gravámenes a los bienes de lujo, pues ayudarían a las personas pobres a ahorrar más (no malgastarían sus salarios en dichos bienes). La segunda excepción estaría basada en la importancia para los ingresos públicos de un determinado tributo”.

Variable 2: Evasión tributaria

Según Yáñez (2014), menciona que son “acciones y/o actividades, comportamientos que el ciudadano pone en práctica, las cuales implican la violación de la legislación tributaria vigente, conllevando a reducir el monto del impuesto a pagar, ya sea parcial o total”.

Dimensión 1: Estrategias de la SUNAT

Según Iberico (2001), indica que “son las acciones que realiza la Administración Tributaria, como controles, capacitaciones, programas de orientación, fiscalizaciones, notificaciones; con el fin de disminuir la evasión tributaria”.

Dimensión 2: Conciencia tributaria

Según Bonell (2015), menciona que “es la interiorización en los ciudadanos de las obligaciones, deberes, valores y actitudes que se tiene con el fin de participar en el sostenimiento de los gastos públicos, a través del pago de sus impuestos”.



2.3. Bases normativas

Constitución Política del Perú de 1993

Según el artículo 74 de la Constitución Política del Perú (1993), tipifica al principio de legalidad, “donde el Estado tiene la potestad tributaria de: crear, modificar o derogar unilateralmente tributos o exonerarlos ya sea de manera temporal o permanente, cuyo pago es exigido a las personas que se encuentren dentro del territorio nacional, respetando siempre los derechos fundamentales de las mismas como el principio de igualdad”.

Código Tributario

Mediante el Decreto Supremo N° 135-1999-EF - Texto Único Ordenado del Código Tributario (1999) y sus modificatorias, “es el conjunto de disposiciones y normas que se encargan de regular la materia tributaria en general que rige en el país afectando a todas las personas naturales y/o jurídicas que desarrollen actividades inmersas en las 5 categorías que se conocen, ya sea de manera dependiente, independiente o por medio de la constitución (asociación) de empresa”.

Ley del Impuesto a la Renta

Según el Decreto Supremo N° 179-2004-EF - Texto Único Ordenado de la Ley Del Impuesto a la Renta (2004) y su Reglamento - Decreto Supremo N° 122-94-EF, (1994) y sus modificatorias, “establecen las condiciones y medidas para una adecuada y justa recaudación de los entes generadores de renta de manera periódica (de acuerdo a la capacidad contributiva de cada contribuyente) por la generación de ingresos, a fin de evitar la informalidad en el país, ya que, esto causa un efecto negativo en dicha recaudación”.

Según el Art. 1 de la Ley Del Impuesto a La Renta (LIR) “grava a todas las rentas que provienen del capital, del trabajo y de la combinación de ambos factores,



entendiéndose como tales aquellas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos”.

Según el Art. 22 de la LIR, “las rentas afectas de fuente peruana se clasifican en 5 categorías”:

Primera: “Rentas producidas por el arrendamiento, subarrendamiento de bienes muebles e inmuebles y cesión de bienes”.

Segunda: “Rentas de capital no comprendidas en la primera categoría (intereses de capital, regalías, marcas, patentes, derechos de llaves), entre otros”.

Tercera: “Rentas empresariales, la producción y todas las que resultan de la combinación de factores”.

Cuarta: “Proviene del trabajo que se ejerce de manera independiente”.

Quinta: “Rentas de trabajo con relación a la dependencia (planilla de trabajadores)”.



Tabla 1

Regímenes Tributarios.

Conceptos	Nuevo	Régimen	Régimen	
	Régimen Único Simplificado – NRUS	Especial de Renta – RER	MYPE Tributario – RMT	Régimen General
Personas	Naturales	Naturales y Jurídicas.	Naturales y Jurídicas.	Naturales y Jurídicas.
Límite de ingresos	Hasta S/ 96,000 anuales u S/ 8,000 mensuales.	Hasta S/ 525,000 anuales.	Ingresos netos que no superen 1,700 UIT en el año.	Sin límite.
Límite de compras	Hasta S/ 96,000 anuales u S/ 8,000 mensuales.	Hasta S/ 525,000 anuales.	Sin límite.	Sin límite.
Comprobantes	Boletas de venta, Guías de remisión y tickets.	Facturas, boletas y todos los demás permitidos.		



	Con el pago de			
	la cuota			
Declaración				
Jurada	mensual se	Sólo		Declaración Mensual y
Mensual/	tendrá por	Declaración		Anual.
Annual	presentada la	Mensual.		
	Declaración			
	Mensual.			
Trabajadores	Sin límite.	Máximo 10 por turno.	Sin límite.	Sin límite.
Libros o		Registro de		
registros	Ninguno	Compras y	Según	Según
contables		Ventas.	ingresos.	ingresos.
Valor máximo	S/ 70,000 (no se	S/ 126,000 (no		
de activos fijos	computan	se computan	Sin límite.	Sin límite.
	predios ni	predios ni		
	vehículos).	vehículos).		

Fuente: SUNAT (2021).

Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo

Según Texto Unico Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo - Decreto Supremo N° 055-99-EF (1999) y su Reglamento - Decreto Supremo N° 029-94-EF (1994) y modificatorias, tipifican “es un impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, estando orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose normalmente en el precio de compra de los productos que adquiere (bienes y servicios), la tasa equivale 18%,



conformado por el 16% al IGV y el 2% correspondiente al Impuesto de Promoción Municipal – IPM”.

Facultades de la SUNAT

Según el Texto Unico Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo - Decreto Supremo N° 055-99-EF (1999) y sus modificatorias, tipifica y define las siguientes facultades.

Determinación

Según el Art. 59, “la determinación de la obligación tributaria efectuada por el deudor tributario está sujeta a fiscalización o verificación por la Administración Tributaria, la que podrá modificarla cuando constate la omisión o inexactitud en la información proporcionada, emitiendo la Resolución de Determinación, Orden de Pago o Resolución de Multa”.

Recaudación

Según el Art. 55, “es función de la Administración Tributaria recaudar los tributos. Para ello, podrá contratar directamente los servicios de las entidades del sistema bancario y financiero, así como de otras entidades para recibir el pago de deudas correspondientes a tributos administrados por aquella. Los convenios podrán incluir la autorización para recibir y procesar declaraciones y otras comunicaciones dirigidas a la Administración”.

Fiscalización

Según el Art. 62, “el ejercicio de la función fiscalizadora incluye la inspección, investigación y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración o beneficios tributarios”.

Sancionadora

Según el Art. 82, “la Administración Tributaria tiene la facultad discrecional de



sancionar las infracciones tributarias, es una herramienta para contrarrestar el incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, con el objetivo de disminuir el incumplimiento de estas”.

2.4. Definición de términos básicos

Acceso a la información

Según la Organización de los Estados Americanos - OEA (2013), indica que “es un derecho fundamental por medio del cual toda persona puede conocer cualquier tipo de información generada por el Estado y su administración pública, a menos que existan razones legales para mantenerla protegida”.

Actitudes

Según la Real Academia Española - RAE (2020), lo define como “el procedimiento que conduce a un comportamiento en particular, reflejándose la intención y el propósito que tiene una persona al actuar”

Asesoramiento externo

Según la Real Academia Española - RAE (2020), indica que es “la función principal es proponer y recomendar las mejores opciones posibles a sus clientes sobre la importancia de pagar sus impuestos para evitar la informalidad”

Capacitación

Para Jamaica (2015), lo define como a las “actividades por la cual se brindan herramientas fundamentales en materia de innovación, competitividad, calidad y rendimiento en los procesos que conllevan a la elaboración de productos o prestación de servicios”.

Complejidad normativa

Según Barrera y Quintanilla (2018), afirman que “la complejidad de las normas provoca y justifica directa o indirectamente la evasión tributaria, las cuales hacen que sea



costoso determinar la elegibilidad y cumplir con los requisitos de documentación para la formalización y al ser complejas provoca el desentendimiento del ciudadano”

Conocimiento tributario

Según Monterrey (2019), lo define como “una aptitud personal de cada ciudadano de poder comprender cuando nace su obligación tributaria con respecto a un determinado impuesto y cuando deja de tener efecto para él”.

Control

Según la Real Academia Española - RAE (2020), lo define que “es un mecanismo del proceso administrativo creado para inspeccionar que los protocolos y objetivos de una empresa cumplan con las normas y las reglas fijadas, con el fin de evitar irregularidades y corregirlas”.

Corrupción estatal

Según Contreras (2013), lo define como “el mal uso o el abuso del poder público, transgrediendo compromisos adquiridos consigo mismo, utilizando los privilegios otorgados, con el fin de obtener un beneficio ajeno al bien común”

Cumplimiento Tributario

Para Solórzano (2011), afirma que “va relacionado con los valores y motivaciones internas que el individuo y/o empresario tiene referente a sus obligaciones tributarias”.

Fiscalización

Según el Art. 62 del Código Tributario, menciona que “consiste en inspeccionar, investigar y controlar el cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración y/o beneficios tributarios.”.

Formalización empresarial

Para la Organización Internacional del Trabajo - OIT (2017), lo define como “el proceso que realizan los propietarios de negocios y/o empresas para incorporarse a la



economía formal de un país; cumplir con los requisitos mínimos para ser considerados como tal”.

En tal sentido, es preciso indicar cuán importante es la formalización empresarial porque al empresario le permitirá operar legalmente durante el desarrollo de sus operaciones comerciales, brindando determinados beneficios, en especial a las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES), quienes hoy en día pueden acceder a un Régimen MYPE Tributario, acceso a programas de contratación especial en los cuales se les da mayor prioridad a las MYPE y acceso a financiamiento.

Informalidad

Según Organización Internacional del Trabajo - OIT (2017) indica que “es el impedimento para aprovechar el potencial de un sector fundamental de la economía, donde es sinónimo de bajos ingresos, inestabilidad laboral, desprotección, desaliento y violación de derechos”.

Infracción Tributaria

Según el Código Tributario, es “toda acción u omisión de las normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal”.

Multas

Según el Código Tributario, es el “recurso financiero que el Estado obtiene por la aplicación de una sanción o cualquier otra disposición que determine penas pecuniarias por incurrir en incumplimiento de obligaciones o infracciones al orden legal”.

Obligación Tributaria

Según el Código Tributario menciona que “es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible hasta de manera coactiva”.

Programas de orientación



Según Venegas (2015), indica que “son acciones pertinentes que garantizan y consolidan una formación integral del ciudadano y/o empresario, con el fin de adquirir conocimientos relacionados al ámbito tributario y/o empresarial”,

Sanciones Tributarias

Según el Art. 165 del Código Tributario, tipifica que “es la consecuencia jurídica por el incumplimiento de las obligaciones Tributarias producto de una infracción cometida”.

Trámites Administrativos

Según la Real Academia Española - RAE (2020), son “cada una de las actuaciones emanadas de la Administración pública, las cuales se rigen exclusivamente a un procedimiento administrativo en la forma jurídicamente establecida”.

Transparencia

Según López (2017), menciona que “es poner a disposición del público en general, la información sobre las actuaciones de la administración pública de manera permanente, comprensible, completa y oportuna”.

Valores

Según la Real Academia Española - RAE (2020), son las “cualidades positivas de una persona , las cuales le permiten desarrollar una determinada actividad, en este caso, el aspecto empresarial y/o tributario”.



CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Método de investigación

Según Gomez (2012), clasifica y los define a los siguientes métodos de investigación, los cuales se detalla a continuación:

Analítico. “Es el procedimiento cognoscitivo que consiste en descomponer un objeto de estudio en partes, para que sean estudiadas de forma individual”; este método se utilizó en la operacionalización de variables mediante la descomposición de estas en dimensiones e indicadores para ser estudiadas de manera individual.

Descriptivo. “consiste en describir, analizar e interpretar de manera metódica un conjunto de hechos relacionados con las variables de estudio tal como se muestran u ocurren en el periodo de estudio”; permitió describir a las variables, dimensiones e indicadores, tal como se presentaron o sucedieron en el periodo de tiempo fijado.

Deductivo. “Reside en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares, iniciando en el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios de la aplicación universal y de la validez comprobada”; mediante el presente método permitió el inicio de la investigación en base a teorías dadas con anterioridad relacionadas a las variables en estudio, de este modo se aplicó a la realidad existente en el lugar de estudio.

Hipotético – Deductivo. “Referente al proceso que se da inicio en una de las proposiciones que se muestran en calidad de hipótesis, buscando objetarlas, para luego llegar a concluir mediante la confrontación de los hechos”; da inicio con la formulación de la hipótesis para luego comprobarlas u objetarlas, según corresponda.

3.2. Tipo de investigación

Según Hernández et al. (2014), define lo siguiente:

Según el alcance, es de tipo descriptivo correlacional, “porque las variables en



estudio se describieron tal como se presentaron en la realidad (2021) y se determinó el grado de asociación entre variables”.

Según el diseño, es no experimental, porque “el investigador no manipuló deliberadamente ninguna de las variables de estudio (informalidad empresarial y evasión tributaria), fueron estudiadas tal como se presentaron”. Así mismo es, de corte transeccional o transversal, “porque la información se recolectó en un momento único, en este caso en el año 2021”.

Según el enfoque, es cuantitativa, ya que, “el procesamiento de la información y la presentación de resultados que se obtuvo se reflejó de manera numérica, con el fin de establecer pautas de comportamiento, discutir cómo se presentan las variables y afianzar el conocimiento teórico – científico”.

Según su finalidad, es aplicada o práctica, “gracias a los resultados que se obtuvo, permitió resolver la problemática presentada e identificada en el lugar de la presente”.

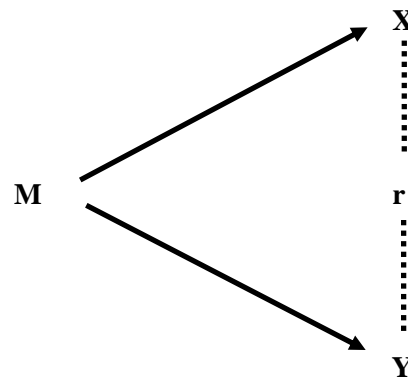
Según las fuentes de los datos obtenidos, son documentales y de campo; documentales porque “la información, teorías, antecedentes, entre otros fueron obtenidas mediante libros, documentales, páginas web, entre otras” y de campo porque, “las características de las variables se recolectaron mediante la aplicación de instrumentos e interacción con las unidades de análisis”.

3.3. Diseño de investigación

Según Hernández et al. (2014), el diseño de la presente investigación es no experimental, porque no se manipuló intencionalmente las variables de informalidad empresarial y evasión tributaria, es de corte transeccional o transversal, porque el estudio se desarrolló en un periodo de tiempo único (2021) y de tipo descriptivo correlacional, porque las variables se estudiaron tal como se presentaron en la realidad y en los



resultados obtenidos se mostró el grado de asociación de ambas variables.



Leyenda:

M = Muestra

X = Informalidad empresarial

Y = Evasión tributaria

r = Relación



3.4. Operacionalización de variables

Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Informalidad empresarial	Para la medición de ambas variables, se utilizó la encuesta con el instrumento del cuestionario, por lo cual los investigadores estructuraron el instrumento que consta de 29 ítems (preguntas) alineados a los objetivos y dimensiones e indicadores del estudio.	Burocracia	Trámites administrativos
			Complejidad normativa
		Conocimiento empresarial	Acceso a la información
			Asesoramiento externo
Evasión tributaria	alineados a los objetivos y dimensiones e indicadores del estudio.	Desconfianza sobre el destino de los recursos.	Transparencia en las gestiones locales
			Corrupción estatal
		Estrategias de la SUNAT	Controles y/o fiscalizaciones
			Programas de orientación
		Conciencia tributaria	Valores Actitudes



3.5. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

3.5.1. Población

En la presente investigación, la población se determinó en dos (2) momentos; en un primer momento, se solicitó al ente rector – SUNAT la base de datos de los contribuyentes pertenecientes al sector restaurantes del distrito de Chota y en un segundo momento, se realizó la verificación de manera presencial a los diferentes restaurantes del distrito de Chota (zona rural y urbana), con el fin de identificar a los restaurantes que no figuraban en la lista obtenida del ente rector, no contaban con licencia de funcionamiento y de esta manera sean considerados en una base de datos correspondiente al sector informal, formando parte de la población en estudio.

Por lo tanto, la población está conformada por un total de 46 restaurantes informales, los cuales no cuentan con RUC, licencia de funcionamiento y no emiten de comprobantes de pago; encontrándose dentro de la jurisdicción del distrito de Chota (zona urbana y rural).

3.5.2. Muestra

La muestra en la mayoría de las investigaciones es un subconjunto de la población; pero en la presente, por decisión de los autores para que la muestra sea significativa y/o representativa, estará conformada por el total de la población para un mejor análisis.

3.5.3. Unidad de análisis

La unidad de análisis está conformada por los propietarios de los restaurantes informales (no están inscritos en el RUC, no tienen licencia de funcionamiento y no emiten de comprobantes de pago), pertenecientes a la jurisdicción del distrito de Chota.



3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnica de recolección de datos

Encuesta: Esta técnica fue aplicada a los propietarios de los restaurantes informales pertenecientes a la jurisdicción del distrito de Chota, 2021.

Se optó por dicha técnica porque es la más utilizada en los antecedentes revisados, ya que permite obtener información de casi cualquier tipo de población, sobre hechos pasados de los encuestados y por la gran capacidad para estandarizar datos, lo que permite su tratamiento informático y el análisis estadístico.

3.6.2. Instrumento de recolección de datos

Cuestionario: Este instrumento se utilizó, para la recolección de datos de ambas variables por medio de una serie de preguntas constituidas, expresadas y catalogadas (clasificadas) de acuerdo con la operacionalización de las variables, objetivos y dimensiones; llenadas por los investigadores según lo que responda el encuestado con suma libertad.

Validación del instrumento por Juicio de expertos

Para la presente etapa del estudio se tuvo la contribución de cuatro (04) expertos, conocedores en las áreas de contabilidad, constitución de empresas, aspecto tributario e investigación, para la revisión, calificación y aprobación del contenido y estructura del instrumento que sirvió para la recolección de la información de ambas variables en estudio.

El dictamen de los expertos fue favorable y oportunamente positivo sobre el contenido y la estructura del instrumento elaborado; por lo cual se muestra los siguientes resultados:



Tabla 2

Opinión de expertos – Cuestionario

N°	Expertos	Porcentaje de validación
Experto 01	MG. CPC. Milord Idrogo Gálvez	100%
Experto 02	MBA. CPC. Juan Fernando Vallejos Díaz	100%
Experto 03	MG. CPC. Wilmer Omar Rivera Requejo	100%
Experto 04	MG. CPC. Fanny del Rocío Idrogo Vásquez	83%
Promedio		96%

Esta tabla hace referencia al promedio ponderado de la validez del instrumento (cuestionario) que corresponde al 96% de aprobación tomando con base a los cuatro (04) letrados en el tema de investigación, nivel de aceptación con la que se trabajó el presente estudio, en consecuencia, se consideró aceptable y aplicable dicho instrumento.

Validación del instrumento por la técnica V de Aiken

Además, con la base de datos obtenidos de la validación por la técnica del juicio de expertos, se aplicó la técnica V de Aiken como se muestran los resultados en el (Anexo 4).

La técnica V de Aiken, es un coeficiente el cual permite medir el nivel de relevancia de la estructura y/o de los ítems respecto al dominio del contenido a partir de valoraciones de N jueces, dichas valoraciones van de 0 a 1, siendo 1 la



máxima valoración posible que se le puede asignar a un ítem; se calcula con la siguiente fórmula:

$$V = \frac{S}{(n(c - 1))}$$

Donde:

S= Suma de si

si= Valor asignado por el Juez

n= Número de Jueces

c= Número de valores en la escala de medición, para este caso es 2 (dicotómica).

Una vez determinada la V de Aiken de cada ítem se procedió a promediar los resultados, obteniendo un porcentaje de validación del 96%, como se detalla y muestra en el Anexo 4. Por consiguiente, se consideró aplicable dicho instrumento para la presente investigación.

Análisis de confiabilidad del instrumento de recolección de datos

Para realizar la medición de la confiabilidad del instrumento de recolección de datos se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose los siguientes resultados por cada una de las dimensiones del cuestionario, con el fin de determinar la existencia de relación entre la informalidad empresarial y la evasión tributaria en el sector restaurantes pertenecientes a la jurisdicción del distrito de Chota, en el año 2021.



Tabla 3

Análisis de confiabilidad a nivel de dimensiones

DIMENSIÓN	Alfa de Cronbach
Burocracia	0.798
Conocimiento empresarial	0.726
Desconfianza sobre el destino de los recursos	0.803
Estrategias de la SUNAT	0.812
Conciencia tributaria	0.845
Confiabilidad general	0,869

Para un mejor análisis e interpretación de los resultados se optó generar la confiabilidad del instrumento por cada dimensión estructurada como se muestra en la tabla 4, la dimensión burocracia y conocimiento empresarial se encuentran en el rango de categorización de $(0.70 \leq \alpha \leq 0.79)$, el cual indica una adecuada o aceptable confiabilidad, mientras tanto las dimensiones, desconfianza sobre el destino de los recursos, estrategias de la SUNAT y conciencia tributaria se encuentran en el rango de categorización $(0.80 \leq \alpha \leq 0.90)$, indicado buena confiabilidad; es preciso indicar que la confiabilidad se determinó de la información recolectada, adicional a ello se calculó la confiabilidad general del instrumento, obteniendo un coeficiente de 0,869.



3.7. Procesamiento y análisis de datos

3.7.1. Procesamiento de datos

Los resultados obtenidos se tabularon en una hoja de cálculo de Excel versión 2019 y para el análisis estadístico se utilizó el software estadístico Jamovi (versión 2.3).

3.7.2. Análisis de datos

Para el análisis de datos se utilizó estadística descriptiva para describir las variables en estudio, para luego resumirlas en tablas y figuras, también se trabajó con la estadística inferencial para probar las hipótesis planteadas en la presente investigación.

3.8. Aspectos éticos y rigor científico

En esta investigación se aplicaron los principios éticos siguientes:

Principio de beneficencia. El investigador tiene la obligación moral de actuar en beneficio de otros, en este caso en beneficio de las instituciones en donde labora, solucionando los problemas empresariales que se presenten allí.

Principio de la dignidad humana. El investigador tratará con amabilidad y respeto a las personas involucradas en la investigación, protegiendo su identidad y considerando siempre sus costumbres, creencias y tradiciones.

Principio de reserva. El investigador garantizará la reserva y protección de la información, tanto de la institución en donde se realiza la investigación como de las personas que laboran allí, del proceso o del sistema que se use en dicha institución, evitando que se produzca algún daño a los anteriormente mencionados.

Principio de confidencialidad. El investigador garantizará la confidencialidad de la información obtenida en la investigación realizada y se mantendrá en secreto, usándose solo con fines de investigación y toma de decisiones por parte de la gerencia



de la institución en donde se realizó dicha investigación.

En esta investigación se aplicará el rigor científico por las siguientes razones:

Credibilidad. Bajo este criterio, es muy importante que el investigador permita evidenciar cuan creíble es la información utilizada en la investigación y cuan creíbles son los resultados obtenidos a través de dicha investigación.

Confiabilidad. Bajo este criterio, el investigador analizará e interpretará todos los resultados que se obtengan, mostrando lo que las unidades de estudio entregaron en la recolección de datos.

Aplicabilidad. Bajo este criterio, los resultados obtenidos en la investigación permitirán replicar esta investigación en otros contextos.

Citas y referencias. Bajo este criterio, el investigador citará y referenciará a otras investigaciones que se usarán como antecedentes de esta investigación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis e interpretación de resultados

Para el desarrollo de presente investigación denominada “La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021”, se utilizó un (1) instrumento de recolección de datos denominado cuestionario, que constó de 29 preguntas dicotómicas, que fueron estructuradas y formuladas por los autores en base a los objetivos, hipótesis y a la operacionalización de variables.

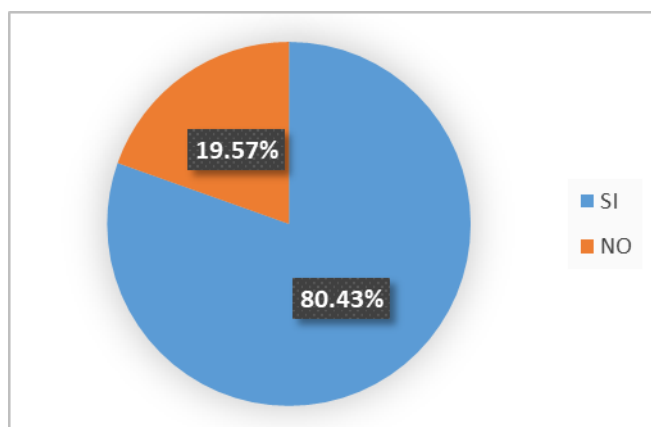
A continuación, se detallan los resultados obtenidos con sus respectivas interpretaciones según corresponda.

Análisis de Objetivos

Objetivo Específico 1: Analizar la relación entre la burocracia y la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021.

Figura 3

Trámites engorrosos



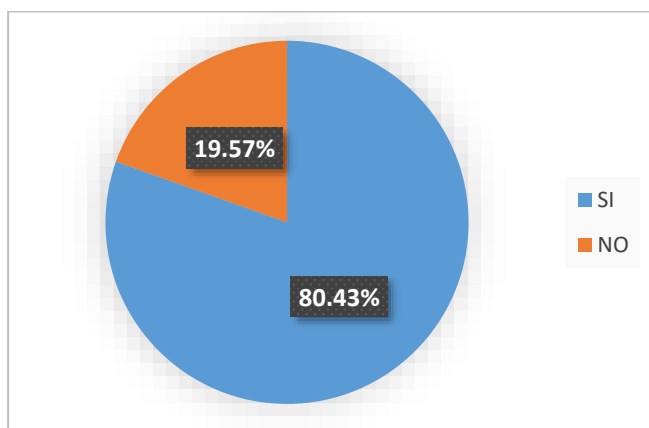
Nota. Trámites necesarios para la formalización.

Como se observa en la presente figura, el 80.43% menciona que los trámites para formalizar su negocio son complejos, en cambio el 19.57% indica lo contrario, porque

en alguna oportunidad han intentado formalizarse, pero han desistido debido a que la exigencia de formalizarse debe ser a todos por igual.

Figura 4

Mejora de los procedimientos administrativos

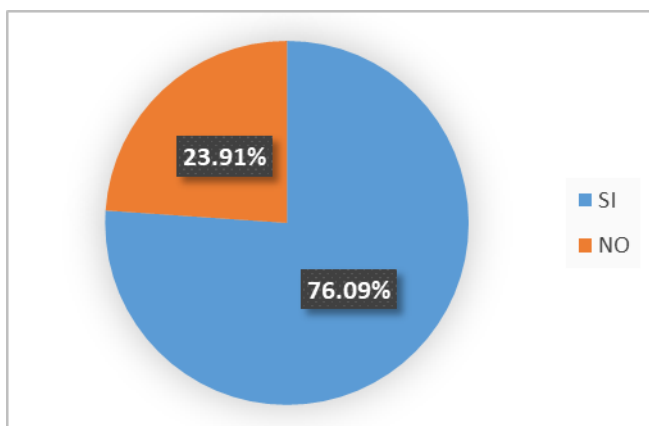


Nota. Mejores procedimientos para la formalización y/o constitución.

Como se puede apreciar en la figura mostrada, el 80.43% menciona que se deben mejorar los procedimientos para la formalización, siendo los más resaltantes: obtención de licencia de funcionamiento, permisos sanitarios, defensa civil y el 19.57% indica que dichos procedimientos son los adecuados, pero no se han formalizado porque ellos consideran que la exigencia debe existir igualdad para todos; con la mejora y agilización de dichos procesos se va a incentivar a la formalización y por consecuencia la disminución de la informalidad.

Figura 5

Dispuestos a formalizarse

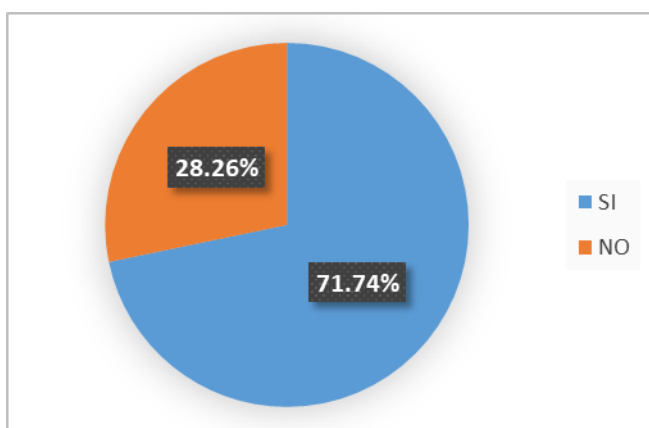


Nota. Pertenerían al sector formal.

Según los resultados obtenidos, podemos observar que, el 76.09% se encuentran dispuestos a formalizarse si se mejoraran los procedimientos siendo los más resaltantes: obtención de licencia de funcionamiento, permisos sanitarios, defensa civil, por lo contrario, un 23.91% no se formalizaría.

Figura 6

Informalidad por la complejidad de normas



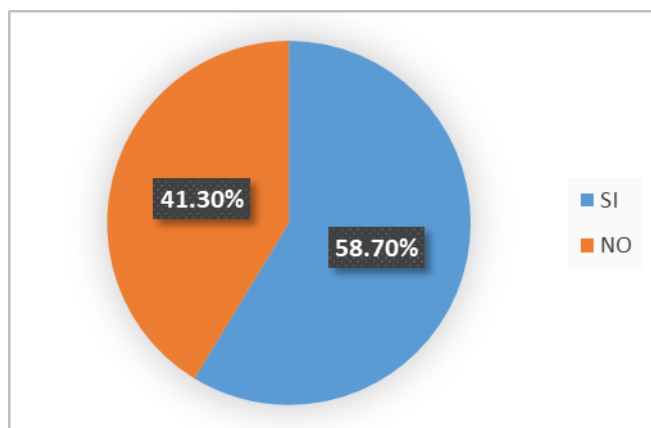
Nota. Complejidad de la legislación vigente.

Un 71.74% de nuestros encuestados opinan que, que la complejidad de la legislación vigente contribuye a la informalidad, a ello indicamos las principales como son: Ley

general de sociedades N° 26887 (elección del tipo de persona jurídica), Decreto Legislativo del Notariado N° 1049 y Ley N° 26366 – Sistema Nacional de Registros Públicos (escritura pública, reserva de nombre), Decreto Ley N° 21621 – EIRL, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta – Decreto Supremo N° 179-2004-EF (afectación de régimen tributario), Ley Marco de Licencia de Funcionamiento N° 28976, además a ellos se suma los documentos de gestión internos de la municipalidad, Dirección de Salud para los permisos de salubridad, funcionamiento, edificación (autorizaciones necesarias para iniciar actividades comerciales), en cambio el 28.26% consideran que no es una causa que genera informalidad, manifestando que no deciden formalizarse porque el pago de impuestos disminuiría su utilidad, los niveles de corrupción en las autoridades y la desconfianza sobre el uso de los recursos a cargo de las autoridades pertenecientes al gobierno local.

Figura 7

Responsabilidad del empresario en conocer sobre la formalización



Nota. Obligación de actualizarse y/o capacitarse.

Según la encuesta realizada, el empresario en un 58.70% manifiesta que él es responsable de informarse sobre los pasos para la formalización, en cambio el 41.30% considera lo contrario, porque ostentan que es responsabilidad de la municipalidad, la SUNAT, los cuales deben informar, orientar y capacitar a los propietarios que se encuentran en la



informalidad; es preciso indicar que mantenerse informado el propietario va a conocer los pasos a realizar para la formalización, cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de esta manera evitar sanciones o multas.

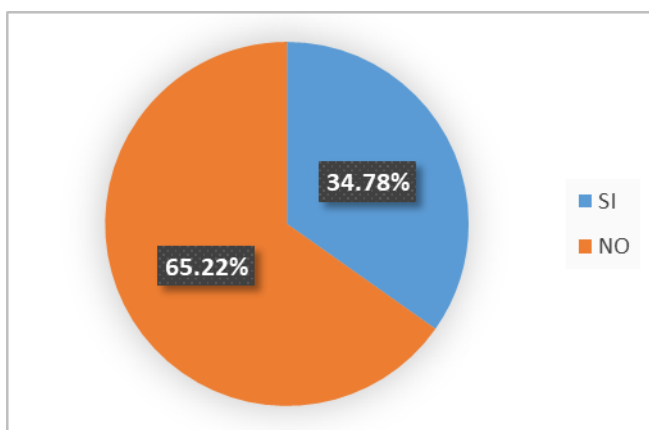
Logro del objetivo 1:

Con un p-valor de 0.021, el cual muestra la existencia de una relación significativa entre la burocracia y la evasión tributaria en el sector restaurantes en la ciudad de Chota; es por ello, en cumplimiento de dicho objetivo, indicamos que la informalidad empresarial está presente en algunos propietarios por los trámites administrativos engorrosos que demandan de tiempo, en otros por la diversificación de la normativa vigente y/o información; y que si se mejorara lo mencionado, el empresario estaría dispuesto a formar parte del sector formal y posteriormente a ello cumplir con sus obligaciones según le corresponda.

Objetivo Específico 2: Explicar la relación del conocimiento empresarial y la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021.

Figura 8

Acceso con facilidad al Portal SUNAT

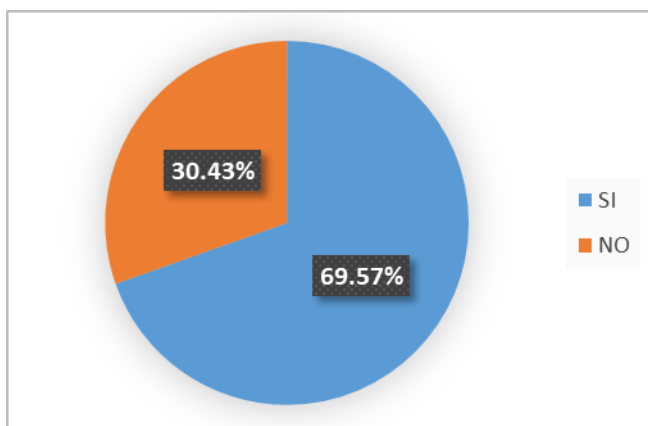


Nota. Acceso del interesado al Portal Sunat.

Como se muestra en la figura el 65.22% no pueden acceder al portal para poder informarse sobre la formalización y el 34.78% si puede acceder; punto importante para tener en cuenta es que por medio de ello los empresarios se mantendrán informados y actualizados sobre los aspectos de formalización y/o materia tributaria.

Figura 9

Contar con más información sobre formalización

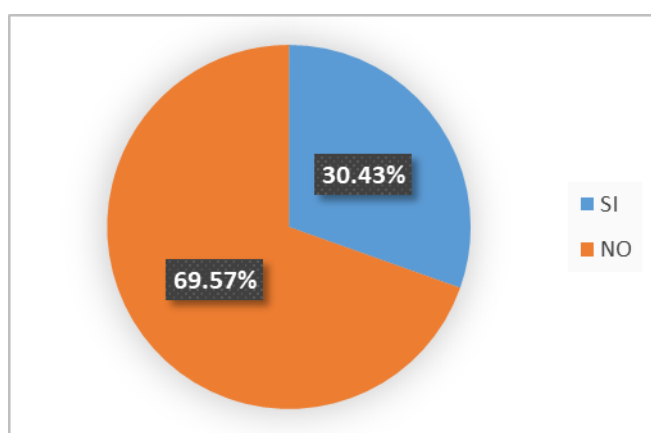


Nota. Deseo del empresario de disponer información.

Según los resultados obtenidos el 69.57% desea contar con más información sobre formalización y/o constitución de empresas, en cambio el 30.43% opina lo contrario; importante recalcar el gran porcentaje de propietarios dispuestos a recibir más información, ya que, gracias a ello se podrá disminuir el índice de informalidad empresarial presente en el lugar de estudio.

Figura 10

Visitar un estudio contable

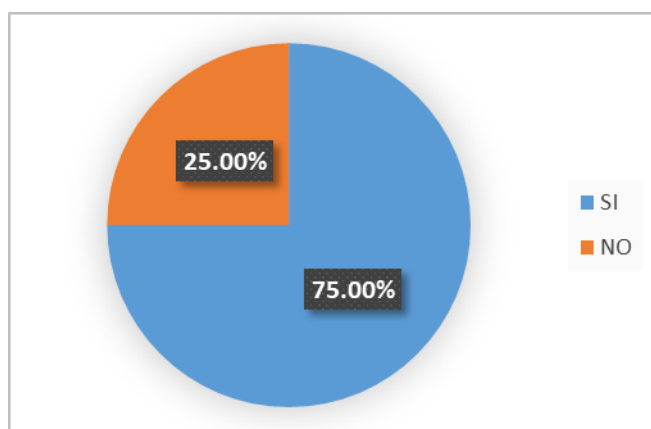


Nota. Empresarios que buscaron asesoramiento externo.

Como se puede apreciar en la presente figura el 69.57% no ha visitado un estudio contable, en cambio el 30.43% ha buscado asesoramiento externo.

Figura 11

Costo de los servicios en estudios contables

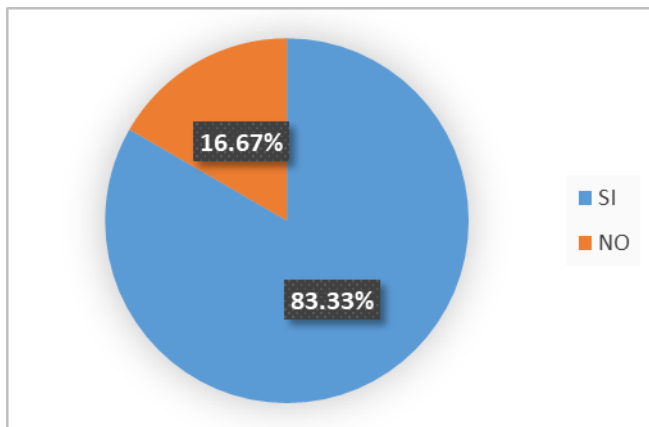


Nota. Costos de asesoramiento externo.

Del 30.43% que visitaron un estudio contable, el 75.00% consideran que los costos de asesoramiento son elevados, por lo contrario, el 25.00% indica que son razonables.

Figura 12

Atención brindada por el personal de los estudios contables

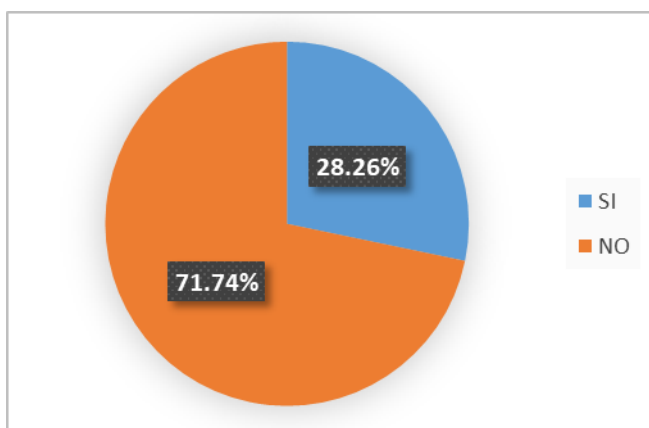


Nota. Atención adecuada recibida por el interesado.

Del 30.43% que visitaron un estudio contable, el 83.33% indican que la atención brindada es la adecuada y el 16.67% opina lo contrario.

Figura 13

Fiscalizaciones y/o notificaciones realizadas por los entes encargados



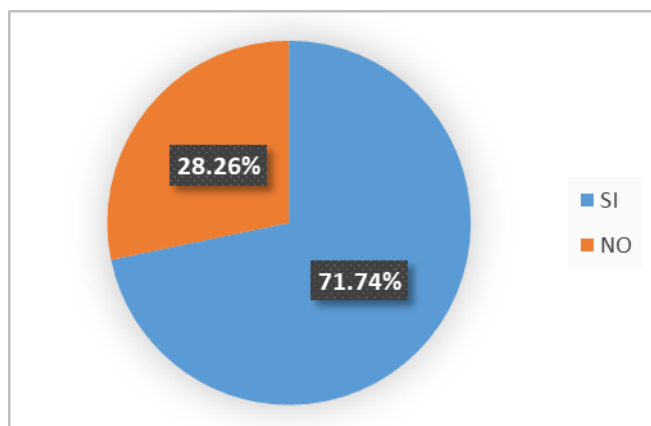
Nota. Fiscalizaciones y/o notificaciones recibidas.

De los resultados obtenidos el 71.74% afirma que no ha sido fiscalizados y/o notificados,

ya sea por la municipalidad y/o por la SUNAT, en cambio el 28.26% en alguna oportunidad fueron fiscalizados y/o notificados para que se formalicen y luego cumplan sus obligaciones a las cuales estén afectos.

Figura 14

Oficina de fiscalización y control en la ciudad de Chota

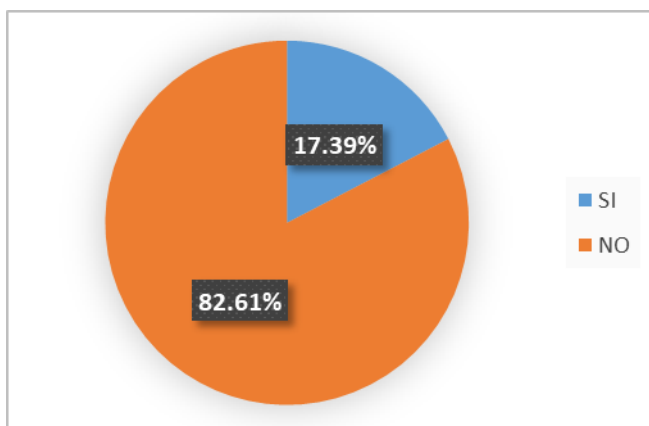


Nota. Necesidad de contar con dicha oficina.

Según la figura, el 71.74% considera necesario que debe existir una oficina dependiente de la SUNAT que se dedique exclusivamente a realizar fiscalizaciones y/o controles en la ciudad de Chota, porque la oficina existente solo cumple funciones informativas, por lo contrario, el 28.26% indica que no es necesario; de esta queda demostrado cuán importante es que la SUNAT cuente con una oficina de control y fiscalización en la ciudad de Chota para que en coordinación con el gobierno local realicen programas de capacitación, concientización, fiscalizaciones y/o notificaciones.

Figura 15

Capacitaciones realizadas por parte de la SUNAT y/o Municipalidad

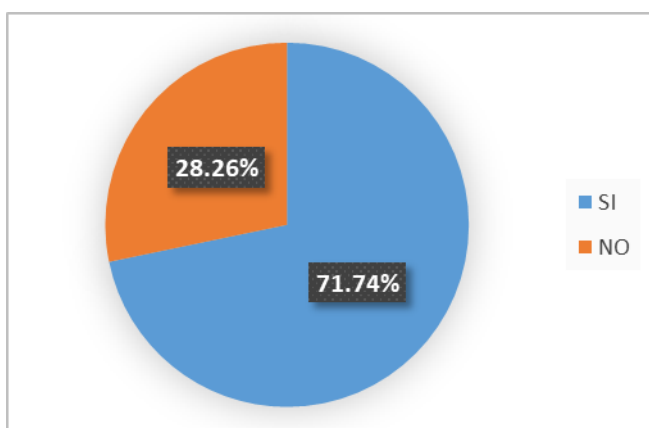


Nota. Capacitaciones recibidas por el interesado.

Mediante la presente, el 82.61% afirma que no ha recibido charlas y/o capacitaciones por parte de los entes encargados y el 17.39% indica lo contrario.

Figura 16

Dispuestos en asistir a capacitaciones



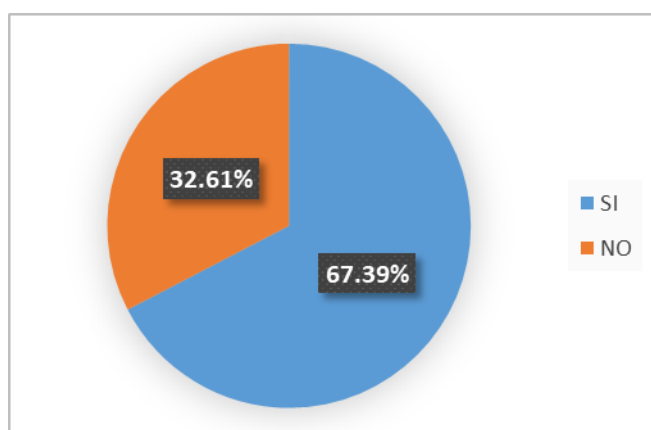
Nota. Pertenerían al sector formal.

Según la figura, el 71.74% estaría dispuesto en asistir a las capacitaciones que programe las entidades responsables con el fin de pertenecer al sector formal, mientras tanto el 28.26% no tiene interés en participar; existe un gran porcentaje de compromiso y aceptación en asistir a las diferentes actividades que se programen y se realicen con el

fin de da a conocer lo referente a la formalización y cumplimiento de obligaciones tributarias.

Figura 17

Conocimiento sobre el pago de impuestos por la actividad que realiza



Nota. Dispuestos a cumplir con sus obligaciones.

Como podemos apreciar, un 67.39% considera prudente pagar algún tipo de impuesto por la actividad que realiza, de lo contrario, el 32.61% menciona que no es necesario.

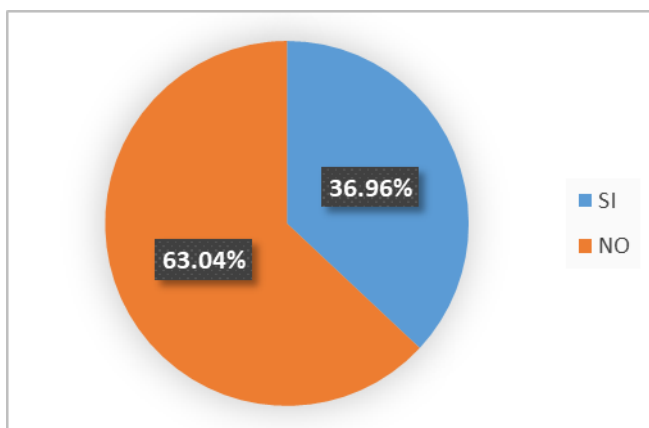
Logro del objetivo 2:

Con un p-valor de 0.0327, el cual muestra la existencia de una relación significativa entre el conocimiento empresarial y la evasión tributaria en el sector restaurantes en la ciudad de Chota; por lo tanto, en son de cumplir con el objetivo propuesto, mencionamos que el conocimiento empresarial se relaciona con la informalidad empresarial por lo siguiente: gran parte de los encuestados no conoce el procedimiento a seguir para formalizarse, no puede acceder con facilidad al portal de la SUNAT y/o páginas de Estado para informarse, no han sido partícipes de programas de capacitación, concientización, además, y que la mayoría de estos no han recibido notificación alguna para que se formalicen.

Objetivo Específico 3: Examinar la relación entre la desconfianza sobre el destino de los recursos y la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021.

Figura 18

Conoce el destino de los fondos públicos.

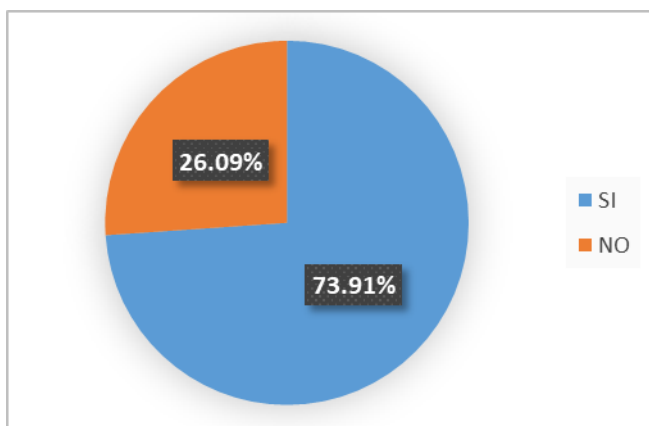


Nota. Utilización de los impuestos recaudados.

Según resultados obtenidos, el 63.04% no conoce el destino de los impuestos que se recaudan y el 36.96% tiene conocimiento al respecto; es conveniente indicar que existe un gran porcentaje de desconocimiento por parte del empresario sobre la importancia de lo que de recauda por medio de los impuestos.

Figura 19

Rendición de cuentas por parte de nuestros gobernantes

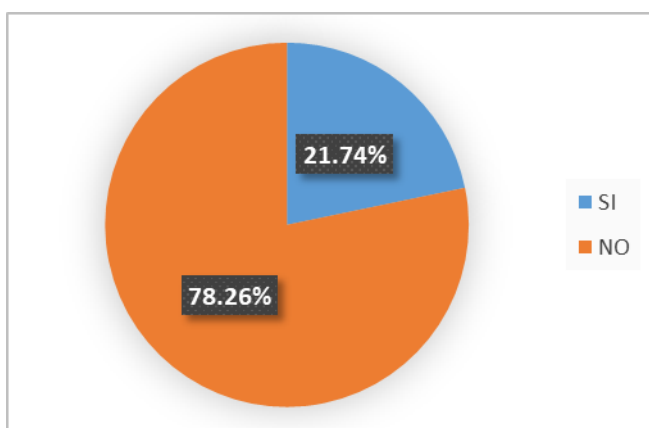


Nota. Transparencia del gasto público.

En un 73.91% indican que se debe de informar sobre el uso de los recursos públicos, con el fin de generar confianza en los ciudadanos para que cumplan con sus obligaciones tributarias, pero el 26.09% menciona que no es necesario la rendición de cuentas; este punto de la corrupción que se ha visto en los últimos años ha incidido en varios aspectos siendo uno de los principales la desconfianza en nuestras autoridades locales y con ello el aumento de la informalidad y el incumplimiento tributario.

Figura 20

Deberes de los órganos de control en los gobiernos locales

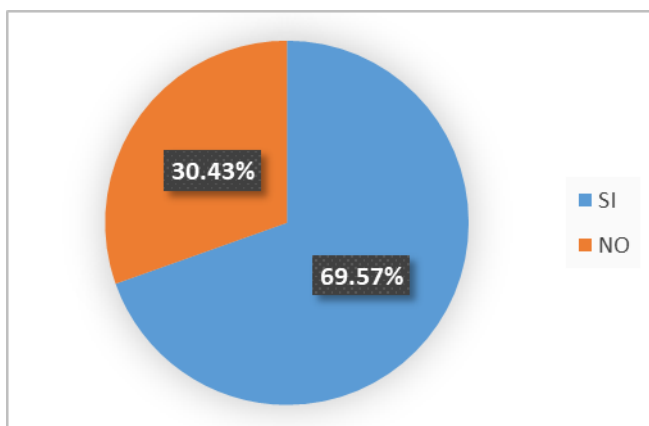


Nota. Cumplimiento de funciones.

Según la figura mostrada, el 78.26% menciona la municipalidad por medio de sus gerencias y funcionarios de estas no cumplen con sus funciones de fiscalizar, capacitar, orientar con el objetivo de incentivar a la formalización, en cambio el 21.74% indica que si lo realizan de acuerdo con sus facultades.

Figura 21

Corrupción en los diferentes niveles de gobierno

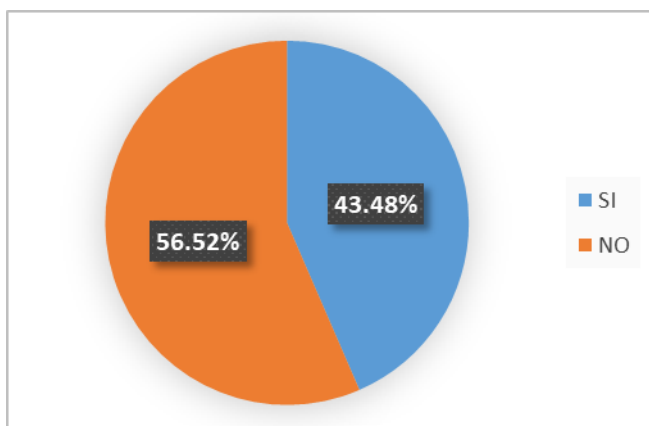


Nota. La informalidad dada por la corrupción.

Según los datos obtenidos, un 69.57% afirma que altos índices de corrupción afecta a la formalización, por lo contrario, el 30.43% considera que esto no afecta.

Figura 22

Administración de un negocio informal

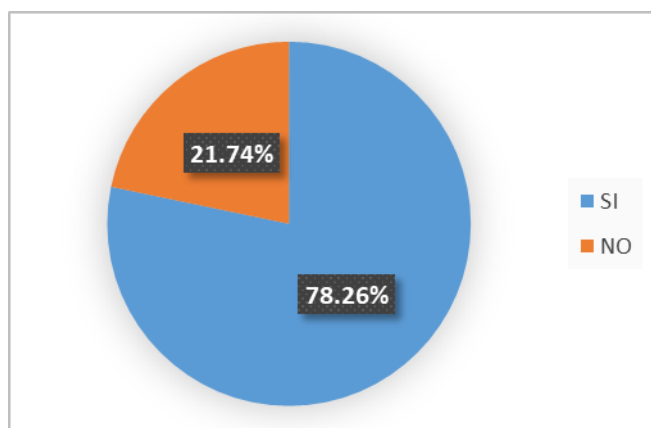


Nota. Pertenecer al sector informal.

Mediante la figura, el 56.52% indica que no es correcto desarrollar sus actividades de manera clandestina y el 43.48% indica estar en lo correcto.

Figura 23

Dispuesto a formalizarse y pagar sus impuestos



Nota. Formar parte del sector formal en beneficio del país.

En un 78.26% está dispuesto a formalizarse y contribuir al estado mediante el cumplimiento de sus obligaciones, en cambio el 21.74% no está dispuesto a pertenecer al sector formal; del mismo modo es importante mencionar que existe gran porcentaje de aceptación en formar parte del sector formal en beneficio del país, siempre y cuando dichas exigencias se realicen a todos por igual y el pago de los tributos sea de acuerdo a la capacidad de los negocios y/o empresas.

Logro del objetivo 3:

Con un p-valor de 0.0219, el cual muestra la existencia de una relación significativa entre la desconfianza del destino de los recursos y la evasión tributaria en el sector restaurantes en la ciudad de Chota; por lo tanto, con el fin de cumplir con el objetivo planteado, afirmamos que la desconfianza del destino de los recursos se presenta por: la falta rendición y/o transparencia en la ejecución del gasto público por parte de los gobernantes locales, del mismo modo, la corrupción presente en los diferentes niveles de gobierno



genera incertidumbre en los propietarios al momento de la formalización y/o cumplimiento de sus obligaciones tributarias, además, es preciso indicar que gran parte de los encuestados están dispuestos en formalizarse en beneficio del país.

Objetivo General: Determinar la relación entre la informalidad empresarial y la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021.

Tabla 4

Informalidad empresarial y evasión tributaria

ÍTEMS	SI (%)	NO (%)
Trámites engorrosos para la formalización	80.43	19.57
Responsabilidad del empresario de informarse	58.70	41.30
Desconfianza en las autoridades para la formalización	69.57	30.43
Ha sido fiscalizado y/o notificado	28.26	71.74
Ha recibido capacitaciones de los entes encargados	17.39	82.61
Formalizarse y pagar sus impuestos	78.26	21.74

Nota. Resultados más resaltantes sobre la informalidad empresarial y la evasión tributaria.

Logro del objetivo general:

Con un p-valor de 0.0306, mediante el cual se determina la existencia de relación significativa entre la informalidad empresarial y la evasión tributaria en el sector restaurantes en la ciudad de Chota, 2021; en tanto, según la tabla elaborada, podemos apreciar que el 80.43% considera a los trámites para la formalización como complejos, esto se debe a que el 82.61% de los empresarios consideran que los entes encargados no realizan programas y/o charlas de concientización, además, el 71.74% no ha sido



fiscalizado y/o notificado para cumplir con sus obligaciones según corresponda, a ello se suma, que el 58.70% indica que es responsabilidad del propietario informarse sobre que obligaciones tienen con el Estado, considerando que un 78.26% estaría dispuesto a formalizarse y pagar su impuestos siempre y cuando las autoridades generen confianza en la administración de los recursos recaudados, como lo afirma el 69.57% de los encuestados.

4.2. Contrastación de hipótesis

Tabla 5

Relación entre la informalidad empresarial y la evasión tributaria

	Relación	Evasión tributaria
Burocracia	Grados de libertad	1
	p-valor	< .0210 *
Conocimiento empresarial	Grados de libertad	1
	p-valor	< .0327 *
Desconfianza del destino de los recursos	Grados de libertad	1
	p-valor	< .0219 *
Informalidad empresarial	Grados de libertad	1
	p-valor	< .0306 *

Nota. * p < .05, ** p < .01, *** p < .001



Tabla 6

Matriz de correlación entre la informalidad empresarial y la evasión tributaria

	Correlaciones	Evasión tributaria
Burocracia	Rho de Spearman	0.338
	p-valor	< .0210 *
Conocimiento empresarial	Rho de Spearman	0.146
	p-valor	< .0327 *
Desconfianza del destino de los recursos	Rho de Spearman	0.158
	p-valor	< .0219 *
Informalidad empresarial	Rho de Spearman	0.285
	p-valor	< .0306 *

Nota. * p < .05, ** p < .01, *** p < .001

Para la contrastación de las hipótesis se utilizó el coeficiente de relación y correlación Rho de Spearman, reflejado en las tablas 6 y 7, donde muestran las relaciones y correlaciones entre variables y dimensiones respectivamente, de donde se obtiene que:

- La burocracia se relaciona significativamente con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021, con un p-valor de 0.0210.
- El conocimiento empresarial se relaciona de manera significativa con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021, con un p-valor de 0.0327.
- La desconfianza sobre el destino de los recursos se relaciona significativamente con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021, con un p-valor de 0.0219.
- La informalidad empresarial se relaciona significativamente con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021, con un p-valor de 0.0306.



Respecto a la contrastación de las hipótesis planteadas, se ha comprobado la existencia de una relación significativa entre las dimensiones de la informalidad empresarial y esta última con la evasión tributaria, es por ello, que se acepta las hipótesis planteadas. Además, se deduce que al aumentar la burocracia, el desconocimiento, la desconfianza de los ciudadanos genera informalidad, en consecuencia, aumenta la evasión tributaria.



4.3. Discusión de resultados

Como indican Huamani y Ñaupari (2019), “los propietarios de los restaurantes no tienen una orientación tributaria apropiada y desconocen el destino de los recursos”, dichos resultados guardan relación con la figura 18, en donde el 63.04% mencionan no tener conocimiento sobre el destino de los ingresos recaudados, de la misma manera, el 73.91% de los datos mostrados en la figura 19, manifiestan que las autoridades deben de rendir cuentas sobre la administración y uso de los recursos de los cuales son responsables y también el 69.57% afirman que altos índices de corrupción afectan a la formalización y generan desconfianza en los ciudadanos al momento que deseen formalizarse, como lo muestra lo resultados de la figura 21.

Espinoza (2019), concluyó que “las principales causas que influyen en la evasión de impuestos es el poco interés por parte de la SUNAT para realizar y/o ejecutar acciones de control y de fiscalización, razón por la cual la tasa de evasión tributaria en el sector de restaurantes es significativa”, por lo tanto, se coincide con los resultados mostrados en la figura 20, donde el 78.26% menciona que las autoridades locales no cumplen con sus funciones como entes responsables, además, por medio de la figura 13, se puede apreciar que el 71.74% afirman que no han sido fiscalizados y/o notificados por los entes encargados, así mismo, el 71.74% según la figura 14, consideran necesario que debe existir una oficina de la SUNAT que se dedique exclusivamente a realizar fiscalizaciones y controles en la ciudad de Chota, porque la oficina existente solo cumple funciones informativas.

Aguilar (2021), identificó que “los factores que se relacionan con la evasión tributaria son la escasez de charlas y/o capacitaciones por parte del ente rector y trámites engorrosos”, relacionándose con los resultados de la figura 3, en la cual el 80.43% menciona que los trámites para formalizar su negocio son complejos (engorrosos),



obstaculizando una formalización oportuna; además, Solano (2020), afirma que “la evasión tributaria se origina debido a que la mayoría de empresarios no están capacitados y no tienen conocimiento suficiente”, lo cual guarda relación con la figura 15, donde el 82.61% afirma que no ha recibido charlas y/o capacitaciones por parte de la municipalidad y/o SUNAT, en tanto, el 71.74% estaría dispuesto en asistir a las capacitaciones que programe las entidades responsables con el fin de pertenecer al sector formal, según resultados de la figura 16.

Estela (2019), indica que “las razones de informalidad se dan por la falta de asesoramiento externo, desconocimiento y/o complejidad de normas tributarias”, relacionándose de esta manera con los resultados obtenidos en la figura 7, donde el 58.70% indican que el empresario es responsable de informarse sobre las normas y procedimientos de formalización, asimismo, el 69.57% según lo obtenido en la figura 10, no ha visitado un estudio contable con el fin de buscar asesoramiento profesional y la diversidad de normas existentes contribuye con la informalidad en un 71.74% de los encuestados como lo muestra la figura 6.



CONCLUSIONES

Se comprobó que existe relación significativa entre la burocracia y la evasión tributaria, mostrando un p-valor de 0.021; de la cual es importante resaltar que el 80.43% considera que los trámites son engorrosos y que se deben mejorar y si ocurriese lo último, el 76.09% estarían dispuestos a formalizarse.

Del mismo modo, se encontró relación significativa entre el conocimiento empresarial y la evasión tributaria, con un coeficiente de p-valor de 0.0327; de ello recalamos que el 69.57% desea contar con más información al respecto ya que oportunamente el 71.74% no han sido fiscalizados y/o notificados por la Municipalidad y/o SUNAT para que se formalicen.

Asimismo, se demostró la existencia de relación significativa entre la desconfianza sobre el destino de los recursos y la evasión tributaria, con un p-valor de 0.0219; de la cual es importante mencionar que la corrupción presente en los diferentes niveles de gobierno se ve reflejada en la desconfianza de los empresarios, como lo indica el 69.57%, a ello se suma, el desconocimiento del destino de los recursos como lo afirman el 63,04% de los encuestados.

Se determinó la existencia de una relación significativa entre la informalidad empresarial y la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021, con un p-valor de 0.0306; del cual indicamos que los trámites administrativos engorros, el desconocimiento del empresario y la desconfianza en los gobernantes, aumentan la informalidad empresarial y consecuente a ello sucede lo mismo con la evasión tributaria.



RECOMENDACIONES

A la Municipalidad Provincial de Chota y la SUNAT, mejorar los procedimientos administrativos necesarios para la formalización y que estos sean accesibles para todos, con el fin de facilitarles dicho proceso.

Así mismo, realizar programas de capacitación periódicamente, mediante los cuales brinde orientación y asesoramiento con el fin de concientizar a los empresarios; además, dichos entes deben contar con oficina (s) que realice las funciones exclusivamente de fiscalizaciones y/o notificaciones oportunamente.

A nuestras autoridades y/o funcionarios, cumplir con su obligación de informar de forma periódica sobre el destino de los recursos, con el fin de generar y/o aumentar confianza en los ciudadanos al momento de cumplir con sus obligaciones.

A los ciudadanos y/o empresarios, resaltar que el pago de impuestos no es una disminución a su rentabilidad, sino más bien, contribuye al financiamiento del gasto público, en beneficio de nuestro país.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adriano, P. C. (2020, January). Definiciones y Repercusiones de la Informalidad. *Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales-CIEN-ADEX.*, 76–86.
<https://doi.org/10.30875/68907409-es>
- Aguilar Maluquis, M. (2021). *Evasión Tributaria y su impacto en la Recaudación de los comerciantes de abarrotes - Mercado Santa Celia - Cutervo - 2018 [Tesis de Titulación]* [Universidad Señor de Sipán].
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7910?show=full>
- Ahumada, R. M. y Vargas, H. (2018). *Evasión Tributaria y Sostenibilidad Económica en el restaurante Don Pezcao SRL, Tarapoto, año 2017 [Tesis de Titulación]* [Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto]. <http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3097>
- Alter, M. (2012, August). La economía informal: definiciones, teorías y políticas. *Wiego (Mujeres En Empleo Informal: Globalizando y Organizando)*, 1, 27.
<https://www.wiego.org/sites/default/files/publications/files/Chen-Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>
- Barrera, A. M. y Quintanilla, G. J. A. (2018, May). Complejidad Tributaria. Análisis de sus dimensiones. *Revista Publicando*, 15(2), 199–208.
https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/download/1322/pdf_990/5220
- Bonell, C. R. (2015). Concienciación civico-tributaria en el S. XXI. Just Culture. *Anuario Juridico y Economico Escorialense*, 48(48), 181–202.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5009645.pdf>
- Castillo Sabogal, D. I. (2019). *El Nuevo RUS: Herramienta para ampliar la Base Tributaria y reducir la Informalidad [Tesis de Maestría]* [Universidad de Lima].
<https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/9450>
- Céspedes, L. (2020). *Cajamarca registra importante crecimiento de micro y pequeñas*



empresas. *Andina - Agencia Peruana de Noticias*. <https://andina.pe/agencia/seccion-economia-2.aspx>

Chaiña Quispe, V. (2019). *Las Obligaciones Tributarias y su incidencia en la Informalidad de los Comerciantes de Abarrotes al por Mayor de Puno [Tesis de Titulación]* [Universidad Nacional del Altiplano].

<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/10648>

Chávez, A. P. (1993). La Tributación. *Quipukamayoc (Universidad Nacional Mayor de San Marcos), II Trimest*, 4. <https://doi.org/https://doi.org/10.15381/quipu.v1i2.6066>

Chiquez, F. J. y López, M. del R. (2021). *Factores que influyen en la Informalidad Empresarial en el servicio de hospedaje en el Distrito de Cajamarca, 2018 [Tesis de Titulación]* [Universidad Privada Antonio Guillerm].

<http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/1653>

Constitución Política del Perú de 1993 (30 de diciembre de 1993)., Diario Oficial El Peruano (1993). <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0001/1-constitucion-politica-del-peru-1.pdf>

Contreras, C. C. (2013). Historia de la corrupción en el Perú. *Economía*, XXXVI(72), 212–214. <https://doi.org/0254-4415>

Cotrina, R. M. y Peregrino, W. (2018). Factores que determinan la Informalidad Empresarial en el Sector Transporte del área urbana del Distrito de Cajamarca, para el año 2017 [Tesis de Titulación]. In *Universidad Privada Antenor Guillermo Urrelo*.

[http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/780#:~:text=Finalmente%2C luego de la ejecución,%2C jurídicos%2C culturales y burocráticos.](http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/780#:~:text=Finalmente%2C%20luego%20de%20la%20ejecuci%20n,%20jur%20dicos%20culturales%20y%20burocr%20ticos.)

Espinoza Escobar, J. (2019). *Las Acciones de Control de la Administración Tributaria y la Cultura Tributaria en la Evasión de Impuestos en los Restaurants - Pollerías en Tingo María [Tesis de Titulación]* [Universidad Nacional Agraria de la Selva].

<https://repositorio.unas.edu.pe/handle/UNAS/1505>



- Estela Martínez, L. Y. (2019). La Informalidad y su incidencia en el crecimiento económico de las Microempresas en la Ciudad de Chota [Trabajo de Investigación]. In *Universidad Señor de Sipán*. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/6202>
- Flores, U. M. (2005). Gestión del conocimiento organizacional en el taylorismo y en la teoría de las relaciones humanas. *Revista Espacios*, 26 (2), 21.
<https://www.revistaespacios.com/a05v26n02/05260241.html>
- Florez Meneses, Y. P. (2017). *Estrategia de Formalización Empresarial en Barrancabermeja [Tesis de Licenciatura]* [Universidad Cooperativa de Colombia].
https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12805/1/2017_estrategia_formalizacion_empresarial.pdf
- Gómez-Naranjo, L. G. (2007). La informalidad en la economía, algo incuestionable. *Semestre Económico*, 10(19), 47–67. <http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v10n19/v10n19a4.pdf>
- Gomez Bastar, S. (2012). Metodología de la Investigación. In *Red Tercer Milenio S. C* (1° ed.). [https://doi.org/ISBN 978-607-733-149-0](https://doi.org/ISBN%20978-607-733-149-0)
- Guillén, J. (2020, May). *Informalidad empresarial: ¿podemos reducirla en medio de la pandemia?* 3. <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2020/05/14/informalidad-empresarial-podemos-reducirla-en-medio-de-la-pandemia-1/>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (S. A. D. C. V. INTERAMERICANA EDITORES (ed.); 6ta Ed.). MCGRAW-HILL.
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Huamani, Y. S. y Ñaupari, J. A. (2019). Cultura tributaria y su influencia en la recaudación tributaria en los restaurantes del Distrito de El Tambo [Tesis de Titulación]. In *Universidad Nacional del Centro del Perú*.
<https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/5227>



- Jamaica Gonzáles, F. M. (2015). Los beneficios de la capacitación y el desarrollo del personal de las pequeñas empresas [Trabajo de Investigación]. *Revista Universitaria*, 18. [https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/7168/Trabajo final Fabian Jamaica \(1\).pdf;jsessionid=548AECB2104EE22D3D73192A5A36B299?sequence=1](https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/7168/Trabajo%20final%20Fabian%20Jamaica%20(1).pdf;jsessionid=548AECB2104EE22D3D73192A5A36B299?sequence=1)
- Jaramillo Cacao, J. C. (2020). Análisis de la Evasión y Elusión en la Recaudación Tributaria y su efecto en la Evolución del Crecimiento Económico Ecuatoriano 2015-2018 [Tesis de Titulación] [Universidad Laica Vicente Roca fuerte de Guayaquil]. In *Universidad Laica Vicente Roca fuerte de Guayaquil*. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/3897>
- López, A. S. (2017). La transparencia gubernamental. *Biblioteca Jurídica Virtual Del Instituto de Investigaciones de La UNAM*, 277–296. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4319/19.pdf>
- López, C. D. (2016). Burocracia. In *Economipedia* (10/12, pp. 4–7). <https://economipedia.com/definiciones/burocracia.html>
- Monterrey Saldaña, M. S. (2019). *Relación entre el Conocimiento Tributario y la Cultura Tributaria en Gerentes Generales de Empresas Industriales Manufactureras del Callao 2019 [Tesis de Titulación]* [Universidad San Ignacio de Loyola]. http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/9677/1/2019_Monterrey_Saldaña.pdf
- Murga Pirca, Y. F. (2018). *Informalidad y su incidencia en evasión tributaria comerciantes de abarrotes del Mercado la Perla - Chimbote [Tesis de Titulación]* [Universidad San Pedro]. <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/9405>
- OIT. (2017, January). La formalización de las empresas. *Enabling Environment for Sustainable Enterprises*, 10. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---ifp_seed/documents/publication/wcms_549523.pdf
- Organización de los Estados Americanos - OEA. (2013). El Acceso a la Información Pública,



- un Derecho para ejercer otros Derechos. In *OEA*.
<https://www.oas.org/es/sap/dgpe/concursoinformate/docs/cortosp8.pdf>
- Pardo Beltrán, E. (2000). La pobreza en Smith y Ricardo. *Revista de Economía Institucional*, 2(2), 111–130. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2328736.pdf>
- Pedroni, F.V., Briozzo, A.E. y Pesce, G. (2020). Reflexiones sobre la Informalidad Empresarial en la Argentina en el Marco de la Pandemia por Covid-19. *Documentos de Trabajo*, 167–184. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/111194?show=full>
- Quevedo, Y. T. y Urueña, J. C. (2018, October). Informalidad empresarial: definiciones, características e incidencia en el desarrollo de Bogotá D.C. localidad de Engativá. *XXIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*, 1–23.
<http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xxiii/docs/9.09.pdf>
- Ramírez Solano, Y. (2020). Factores Tributarios causantes de la Informalidad en los Comerciantes del Mercado de la Provincia de San Miguel, Cajamarca – 2019 [Trabajo de Investigación]. In *Universidad Señor de Sipán*.
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/6883>
- Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la lengua española* (ed. 23°, p. 1).
<https://dle.rae.es/burocracia> [17/05/2021]
- Reyes, J. K. y Suarez, A. E. A. (2020). *Desconfianza de los contribuyentes en el pago de los impuestos [Tesis de Titulación]* [Universidad Jorge Tadeo Lozano].
[https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/16809/Tesis Final Aprobado.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/16809/Tesis%20Final%20Aprobado.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Salcedo-Perez, C., Moscoso-Duran, F. F. y Ramirez-Salazar, M. P. (2020). Economía informal en Colombia: iniciativas y propuestas para reducir su tamaño. *Revista Espacios*, 41(3), 22–28. <http://www.revistaespacios.com/a20v41n03/a20v41n03p22.pdf>
- Segovia Crispín, S. K. (2018). *Incidencia de la informalidad y la recaudación fiscal en el*



Mercado Unicachi, Los Olivos 2017 [Tesis de Titulación] [Universidad César Vallejo].

<https://doi.org/10.5354/0717-8883.1987.23829>

Solano Silva, J. G. (2020). *Factores Socioeconómicos y su relación con la Evasión*

Tributaria de los Restaurantes de la ciudad de Chota - 2018 [Tesis de Titulación]

[Universidad Señor de Sipán].

[https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7585/Solano Silva José](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7585/Solano%20Silva%20Jos%C3%A9%20Guillermo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[Guillermo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7585/Solano%20Silva%20Jos%C3%A9%20Guillermo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Solórzano Tapia, D. L. (2011). La cultura tributaria, un instrumento para la evasión tributaria

en el Perú. *Serie Temática Tributaria, Septiembre Del 2011*, 15(15), 1–110.

https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257

[C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257)

Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta - Decreto Supremo N° 179-2004-

EF, 187 (2004). [http://www.conadisperu.gob.pe/web/documentos/NORMAS/DS 179-](http://www.conadisperu.gob.pe/web/documentos/NORMAS/DS%20179-2004-EF.pdf)

[2004-EF.pdf](http://www.conadisperu.gob.pe/web/documentos/NORMAS/DS%20179-2004-EF.pdf)

Texto Unico Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al

Consumo - Decreto Supremo N° 055-99-EF, 1 (1999).

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/ley/fdetalle.htm>

Texto Único Ordenado del Código Tributario - Decreto Supremo N° 135-1999-EF, 110

(1999). <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/tuocodtrib.doc>

The jamovi project (2022). jamovi. (Version 2.3) [Computer Software]. Retrieved from

<https://www.jamovi.org>

Tuáres, R. I. y Villegas, K. I. (2018). *Impacto en la Recaudación de la Zona 8 por la*

Informalidad Tributaria Caso: Asociación 26 de Mayo [Tesis de Titulación]

[Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/30159>

Venegas, G. J. (2015). *Programa de Orientación Educativa*. 50.



https://portal.ucoj.mx/content/micrositios/110/file/PROGRAMA_DE_ORIENTACION_2015A.pdf

Yáñez Enríquez, J. (2014). Principales Repercusiones de la Reforma tributaria en Chile.

Centro de Estudios Tributarios - Universidad de Chile, 23, No 2 (Julio-Diciembre), 171–206. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2019.23.02.009.es>



ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencias

Título: La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021									
Formulación	Objetivos	Hipótesis	Variables, dimensiones e indicadores						
Pregunta	Objetivo	Hipótesis	Informalidad Empresarial						
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	de Niveles rangos	o	
General:	General:	General:	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	de Niveles rangos	o	
¿Cómo se relaciona la informalidad empresarial con la evasión tributaria en el sector restaurantes,	Determinar la relación entre la informalidad empresarial y la evasión tributaria en el sector restaurantes,	La informalidad empresarial se relaciona significativamente con la evasión tributaria en el sector restaurantes,	Burocracia	Trámites administrativos	1 – 3	SI / NO	SI = 1 NO = 0	o	
				Complejidad normativa	4 – 6				
			Conocimiento empresarial	Acceso a la información	7 – 10				
				Asesoramiento externo	11 – 13				



Título: La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021

Formulación	Objetivos	Hipótesis	Variables, dimensiones e indicadores			
distrito de Chota – 2021?	distrito de Chota – 2021.	distrito de Chota – 2021.	Transparencia			
Preguntas Específicas:	Objetivos Específicos:	Hipótesis Específicas:	Desconfianza sobre el destino de los recursos	en los gobiernos locales	14 – 16	
1. ¿Cómo se relaciona la burocracia con la evasión tributaria en el sector restaurantes,	1. Identificar la relación entre la burocracia y la evasión tributaria en el sector restaurantes,	1. La burocracia se relaciona significativamente con la evasión tributaria en el sector restaurantes,	Corrupción estatal		17 – 19	
Evasión Tributaria						
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
				Controles y/o fiscalizaciones	20 – 22	de Niveles o rangos
			Estrategias de la SUNAT	Programas de orientación	23 – 25	SI = 1 NO = 0



Título: La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021

Formulación	Objetivos	Hipótesis	Variables, dimensiones e indicadores	
distrito de Chota – 2021?	distrito de Chota – 2021.	distrito de Chota – 2021.	Valores	26 – 27
2.¿Cómo se relaciona el conocimiento empresarial con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de	2. Definir la relación del conocimiento o empresarial y la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de	2. El conocimiento empresarial se relaciona de manera significativa con la evasión tributaria en el sector restaurantes,	Conciencia tributaria	Actitudes
				28 – 29



Título: La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021

Formulación	Objetivos	Hipótesis	Variables, dimensiones e indicadores
Chota – 2021?	Chota – 2021.	distrito de Chota – 2021.	
3.¿Cómo se relaciona la desconfianza sobre el destino de los recursos y la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de	3. Describir la relación entre la desconfianza sobre el destino de los recursos y la evasión tributaria en el sector restaurantes,	3. La desconfianza sobre el destino de los recursos se relaciona significativamente con la evasión tributaria en el sector restaurantes,	



Título: La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021

Formulación	Objetivos	Hipótesis	Variables, dimensiones e indicadores
Chota – 2021?	distrito de Chota – 2021.	distrito de Chota – 2021.	



Título: La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021			
Alcance, tipo y diseño de investigación	Población y Muestra	Técnica e instrumento	Estadístico a utilizar
No experimental, transversal o transeccional y descriptivo correlacional.	<p>Población: está conformada por un total de 46 restaurantes informales que se encuentran dentro de la jurisdicción del distrito de Chota.</p> <p>Muestra: está conformada por un total de 46 restaurantes informales que se encuentran dentro de la jurisdicción del distrito de Chota.</p>	<p>Variable 1: Informalidad empresarial – Técnica la encuesta y el instrumento el cuestionario.</p> <p>Variable 2: Evasión tributaria – Técnica la encuesta y el instrumento el cuestionario.</p>	Para el análisis de datos se utilizó estadística descriptiva para describir las variables en estudio, para luego resumirlas en tablas y figuras, también se trabajó con la estadística inferencial para probar las hipótesis planteadas en la presente investigación.



Anexo 2. Instrumento – Cuestionario

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

INTRODUCCIÓN:

El presente cuestionario es un instrumento de investigación para desarrollar el proyecto de tesis denominado: “**LA INFORMALIDAD EMPRESARIAL Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR RESTAURANTES, DISTRITO DE CHOTA – 2021**”, por lo que se le solicita a usted su colaboración, respondiendo a cada una de las preguntas con total sinceridad.

AUTORES:

Denis Yoel Díaz Castillo

Elvia Flor Huaman Herrera

INDICACIONES:

Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y seleccione la alternativa que usted considere la más adecuada marcando con un aspa (X). Cabe indicar que la información proporcionada es totalmente anónima y con fines de investigación.



Aplicación:

VARIABLE 1: INFORMALIDAD EMPRESARIAL

BUROCRACIA (Trámites administrativos) SI NO

1 ¿Usted considera que los trámites necesarios para formalizar su empresa son engorrosos?

2 ¿Usted considera necesario que se debe mejorar los procedimientos administrativos para la constitución y/o formalización de empresas?

3 ¿Ud. estaría dispuesto a formalizarse si se diera una mejora en los procedimientos administrativos?

BUROCRACIA (Complejidad normativa) SI NO

4 ¿Ud. cree que la informalidad se da por la complejidad de normas existentes?

5 ¿Considera Ud. que es responsabilidad del empresario informarse sobre las normas existentes para la formalización?

6 ¿Ud. cree que las modificaciones constantes a la normativa influyen en la informalidad?

CONOCIMIENTO EMPRESARIAL (Acceso a la información) SI NO

7 ¿Sabe Ud. cuál es el procedimiento por seguir para la formalización de una empresa?

8 ¿Puede acceder con facilidad al Portal SUNAT para recabar información referida a la formalización?



9 ¿Es atendido de manera eficiente y rápida cuando acude presencialmente a la oficina de SUNAT en la ciudad de Chota?

10 ¿Desearía usted tener más información sobre el tema de formalización y/o constitución de empresas?

CONOCIMIENTO EMPRESARIAL (Asesoramiento externo) SI NO

11 ¿Ha visitado algún estudio contable, con fin de buscar asesoramiento?

Si su respuesta es “NO”, pase a la pregunta N° 14.

12 ¿Considera Ud. que el costo que cobran los estudios contables para el asesoramiento a los negocios, son elevados?

13 ¿Considera Ud. que la atención brindada por el personal de los estudios contables es la adecuada?

**DESCONFIANZA SOBRE EL DESTINO DE LOS RECURSOS SI NO
(Transparencia en las gestiones locales)**

14 ¿Conoce Ud. en qué se utiliza los impuestos recaudados?

15 ¿Cree Ud. que nuestros gobernantes deben informar sobre el destino que se les da a los recursos públicos?

16 ¿La transparencia de nuestras autoridades le inspiran confianza para formalizarse?

**DESCONFIANZA SOBRE EL DESTINO DE LOS RECURSOS SI NO
(Corrupción estatal)**



17 ¿Considera Ud. que la corrupción se genera por intereses personales de nuestros gobernantes?

18 ¿Cree Ud. que los órganos responsables de control en los gobiernos locales están cumpliendo con su deber?

19 ¿Cree Ud. que la corrupción que se genera en los diferentes niveles de gobierno afecta a la formalización?

VARIABLE 2: EVASIÓN TRIBUTARIA

ESTRATEGIAS DE LA SUNAT (Controles y/o Fiscalizaciones) SI NO

20 ¿Durante el tiempo de funcionamiento de su negocio, ha recibido fiscalizaciones por parte de los entes encargados?

21 ¿Ha sido notificado alguna vez con el fin de que formalice su negocio o cumpla con pagar sus impuestos?

22 ¿Cree Ud. que la SUNAT debe de contar con una oficina de fiscalización y control en la ciudad de Chota?

ESTRATEGIAS DE LA SUNAT (Programas de orientación) SI NO

23 ¿Alguna vez usted ha recibido capacitaciones por parte de la SUNAT y/o Municipalidad en materia tributaria o de formalización?

24 ¿Estaría de acuerdo en asistir a las capacitaciones que brinde los entes rectores, con el fin de formalizarse o conocer sobre el aspecto tributario?



25 ¿Cree Ud. que los planes de capacitación que brinda la SUNAT y el gobierno local ayudan a disminuir la informalidad?

CONCIENCIA TRIBUTARIA (Valores)	SI	NO
--	-----------	-----------

26 ¿Ud. cree que es correcto administrar un negocio informal?

27 ¿Usted cree que es importante contribuir al estado por medio del pago de impuestos?

CONCIENCIA TRIBUTARIA (Actitudes)	SI	NO
--	-----------	-----------

28 ¿Ud. estaría dispuesto a formalizarse y cumplir con el pago de sus impuestos, en beneficio de nuestro país?

29 ¿Ud. tiene conocimiento que por la actividad comercial que realiza, debería pagar sus impuestos?

Se le agradece por la atención prestada y su colaboración...



Anexo 3. Ficha de validación por juicio de expertos para el instrumento

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Nombre del experto	
Profesión	
Experiencia profesional (en años)	
Grado académico más alto	
Título del proyecto	La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021
Nombre y apellidos de los autores	Denis Yoel Díaz Castillo Elvia Flor Huaman Herrera
Instrumento evaluado	Cuestionario

INDICACIONES:

Evalúe cada pregunta del instrumento marcando con aspa en "1" si está de acuerdo con la pregunta, o marcando con un aspa en "0" si está en desacuerdo; si está en desacuerdo, por favor especifique sus sugerencias, ya que será de gran ayuda.

Detalle de las preguntas del instrumento	El instrumento consta de 29 preguntas y ha sido construido teniendo en cuenta los indicadores de la matriz de consistencia.
--	---



	<p>Luego del juicio de expertos se determinará la validez de contenido por medio de la prueba “V” de Aiken, y así cuantificar la relevancia de las interrogantes.</p>
--	---



Preguntas y alternativas

Evaluación del experto

VARIABLE 1: INFORMALIDAD EMPRESARIAL

Dimensión 1: Burocracia (Indicador 1: Trámites administrativos)

1. ¿Usted considera que los trámites necesarios para formalizar su empresa son engorrosos? 1 () 0 ()

Si Sugerencias:

No

2. ¿Usted considera necesario que se debe mejorar los procedimientos administrativos para la constitución y/o formalización de empresas? 1 () 0 ()

Si Sugerencias:

No

3. ¿Ud. estaría dispuesto a formalizarse si se diera una mejora en los procedimientos administrativos? 1 () 0 ()

Si Sugerencias:

No

Dimensión 1: Burocracia (Indicador 2: Complejidad normativa)

4. ¿Ud. cree que la informalidad se da por la complejidad de normas existentes? 1 () 0 ()

Si Sugerencias:

No



5. ¿Considera Ud. que es responsabilidad del
empresario informarse sobre las normas existentes 1 () 0 ()
para la formalización?

Si Sugerencias:

No

6. ¿Ud. cree que las modificaciones constantes a la
normativa influyen en la informalidad? 1 () 0 ()

Si Sugerencias:

No

Dimensión 2: Conocimiento empresarial (Indicador 1: Acceso a la información)

7. ¿Sabe Ud. cuál es el procedimiento por seguir
para la formalización de una empresa? 1 () 0 ()

Si Sugerencias:

No

8. ¿Puede acceder con facilidad al Portal SUNAT
para recabar información referida a la 1 () 0 ()
formalización?

Si Sugerencias:

No

9. ¿Es atendido de manera eficiente y rápida
cuando acude presencialmente a la oficina de 1 () 0 ()
SUNAT en la ciudad de Chota?

Si Sugerencias:

No



10. ¿Desearía usted tener más información sobre

el tema de formalización y/o constitución de empresas? 1 () 0 ()

Si

Sugerencias:

No

Dimensión 2: Conocimiento tributario (Indicador 2: Asesoramiento externo)

11. ¿Ha visitado algún estudio contable, con fin de buscar asesoramiento?

1 () 0 ()

Si

Sugerencias:

No

Si su respuesta es “NO”, pase a la pregunta N° 14.

12. ¿ Considera Ud. que el costo que cobran los estudios contables para el asesoramiento a los negocios, son elevados?

1 () 0 ()

Si

Sugerencias:

No

13. ¿Considera Ud. que la atención brindada por el personal de los estudios contables es la adecuada?

1 () 0 ()

Si

Sugerencias:

No

Dimensión 3: Desconfianza sobre el destino de los recursos (Indicador 1: Transparencia en los gobiernos locales)

14. ¿Conoce Ud. en qué se utiliza los impuestos recaudados?

1 () 0 ()



Si

Sugerencias:

No

15. ¿Cree Ud. que nuestros gobernantes deben

informar sobre el destino que se les da a los 1 () 0 ()

recursos públicos?

Si

Sugerencias:

No

16. ¿La transparencia de nuestras autoridades le

inspiran confianza para formalizarse? 1 () 0 ()

Si

Sugerencias:

No

Dimensión 3: Desconfianza sobre el destino de los recursos (Indicador 2: Corrupción estatal)

17. ¿Considera Ud. que la corrupción se genera

por intereses personales de nuestros gobernantes? 1 () 0 ()

Si

Sugerencias:

No

18. ¿Cree Ud. que los órganos responsables de

control en los gobiernos locales están cumpliendo 1 () 0 ()

con su deber?

Si

Sugerencias:

No



19. ¿Cree Ud. que la corrupción que se genera en los diferentes niveles de gobierno afecta a la formalización? 1 () 0 ()

Si Sugerecias:

No

VARIABLE 2: EVASIÓN TRIBUTARIA

Dimensión 1: Estrategias de la SUNAT (Indicador 1: Controles y/o fiscalizaciones)

20. ¿Durante el tiempo de funcionamiento de su negocio, ha recibido fiscalizaciones por parte de los entes encargados? 1 () 0 ()

Si Sugerecias:

No

21. ¿Ha sido notificado alguna vez con el fin de que formalice su negocio o cumpla con pagar sus impuestos? 1 () 0 ()

Si Sugerecias:

No

22. ¿Cree Ud. que la SUNAT debe de contar con una oficina de fiscalización y control en la ciudad de Chota? 1 () 0 ()

Si Sugerecias:

No

Dimensión 1: Estrategias de la SUNAT (Indicador 2: Programas de orientación)



23. ¿Alguna vez usted ha recibido capacitaciones por parte de la SUNAT y/o Municipalidad en materia tributaria o de formalización?

Si Sugerencias:

No

24. ¿Estaría de acuerdo en asistir a las capacitaciones que brinde los entes rectores, con el fin de formalizarse o conocer sobre el aspecto tributario?

Si Sugerencias:

No

25. ¿Cree Ud. que los planes de capacitación que brinda la SUNAT y el gobierno local ayudan a disminuir la informalidad?

Si Sugerencias:

No

Dimensión 2: Conciencia tributaria (Indicador 1: Valores)

26. ¿Ud. cree que es correcto administrar un negocio informal?

Si Sugerencias:

No

27. ¿Usted cree que es importante contribuir al estado por medio del pago de impuestos?

Si Sugerencias:



No

Dimensión 2: Conciencia tributaria (Indicador 2: Actitudes)

28. ¿Ud. estaría dispuesto a formalizarse y cumplir

con el pago de sus impuestos, en beneficio de 1 () 0 ()

nuestro país?

Si

Sugerencias:

No

29. ¿Ud. tiene conocimiento que por la actividad

comercial que realiza, debería pagar sus 1 () 0 ()

impuestos?

Si

Sugerencias:

No

SELLO Y FIRMA



Anexo 4. Base de datos para el análisis de la V de Aiken – Cuestionario

VARIABLES	S	N	C	ÍTEM	J1	J2	J3	J4	V DE AIKEN
Informalidad empresarial	3	4	2	01	1	1	1	0	0.75
	4	4	2	02	1	1	1	1	1.00
	3	4	2	03	1	1	1	0	0.75
	4	4	2	04	1	1	1	1	1.00
	4	4	2	05	1	1	1	1	1.00
	4	4	2	06	1	1	1	1	1.00
	3	4	2	07	1	1	1	0	0.75
	4	4	2	08	1	1	1	1	1.00
	4	4	2	09	1	1	1	1	1.00
	4	4	2	10	1	1	1	1	1.00
	4	4	2	11	1	1	1	1	1.00
	4	4	2	12	1	1	1	1	1.00
	4	4	2	13	1	1	1	1	1.00
	4	4	2	14	1	1	1	1	1.00
	4	4	2	15	1	1	1	1	1.00
	4	4	2	16	1	1	1	1	1.00
	4	4	2	17	1	1	1	1	1.00
	4	4	2	18	1	1	1	1	1.00
	4	4	2	19	1	1	1	1	1.00
Evasión tributaria	4	4	2	20	1	1	1	1	1.00
	4	4	2	21	1	1	1	1	1.00
	3	4	2	22	1	1	1	0	0.75
	4	4	2	23	1	1	1	1	1.00
	4	4	2	24	1	1	1	1	1.00
	4	4	2	25	1	1	1	1	1.00
	4	4	2	26	1	1	1	1	1.00
	4	4	2	27	1	1	1	1	1.00
	4	4	2	28	1	1	1	1	1.00
	3	4	2	29	1	1	1	0	0.75
PROMEDIO DE LA VALIDACIÓN (%)									96%



Anexo 5. Confiabilidad y contrastación de hipótesis

Burocracia

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

Casos	N		%
	Válido	Excluido ^a	
	46	0	100,0
			,0
Total	46		100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

→

Alfa de Cronbach	N de elementos
,798	6

Conocimiento empresarial

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

Casos	N		%
	Válido	Excluido ^a	
	46	0	100,0
			,0
Total	46		100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

→

Alfa de Cronbach	N de elementos
,726	7

Desconfianza sobre el destino de los recursos

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

Casos	N		%
	Válido	Excluido ^a	
	46	0	100,0
			,0
Total	46		100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

→

Alfa de Cronbach	N de elementos
,803	6

Estrategias de la SUNAT

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

Casos	N		%
	Válido	Excluido ^a	
	46	0	100,0
			,0
Total	46		100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

→

Alfa de Cronbach	N de elementos
,812	6



Conciencia tributaria

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	46	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	46	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,845	4

Confiabilidad general

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	46	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	46	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,869	29



Contrastación de las hipótesis y correlaciones

			VAR1INFORMALIDAD	VAR2EVASIONTRIBUTA
Rho de Spearman	VAR1INFORMALIDAD	Coefficiente de correlación	1,000	,285
		Sig. (bilateral)	.	,031
		N	46	46
	VAR2EVASIONTRIBUTA	Coefficiente de correlación	,285	1,000
		Sig. (bilateral)	,031	.
		N	46	46

			D1BUROCRACIA	VAR2EVASIONTRIBUTA
Rho de Spearman	D1BUROCRACIA	Coefficiente de correlación	1,000	,338*
		Sig. (bilateral)	.	,021
		N	46	46
	VAR2EVASIONTRIBUTA	Coefficiente de correlación	,338*	1,000
		Sig. (bilateral)	,021	.
		N	46	46

			VAR2EVASIONTRIBUTA	D2CONOCIMIENTOEM
Rho de Spearman	VAR2EVASIONTRIBUTA	Coefficiente de correlación	1,000	,146
		Sig. (bilateral)	.	,033
		N	46	46
	D2CONOCIMIENTOEM	Coefficiente de correlación	,146	1,000
		Sig. (bilateral)	,033	.
		N	46	46

			VAR2EVASIONTRIBUTA	D3DESCONFIANZA
Rho de Spearman	VAR2EVASIONTRIBUTA	Coefficiente de correlación	1,000	,158
		Sig. (bilateral)	.	,022
		N	46	46
	D3DESCONFIANZA	Coefficiente de correlación	,158	1,000
		Sig. (bilateral)	,022	.
		N	46	46



Anexo 6. Resultados de los expertos para el instrumento – Cuestionario

Anexo 3. Ficha de validación por juicio de expertos para el instrumento

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Nombre del experto	Rivera Roguyi Wilmer Omat
Profesión	Contador
Experiencia profesional (en años)	8
Grado académico más alto	Maestro en Gestión Pública
Título del proyecto	La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021.
Nombre y apellidos de los autores	Denis Yoel Díaz Castillo Elvia Flor Huaman Herrera
Instrumento evaluado	Cuestionario

INDICACIONES:

Evalúe cada pregunta del instrumento marcando con un aspa en "1" si está de acuerdo con la pregunta, o marcando con un aspa en "0" si está en desacuerdo; si está en desacuerdo, por favor especifique sus sugerencias, ya que será de gran ayuda.

Detalle de las preguntas del instrumento	El instrumento consta de 29 preguntas y ha sido construido teniendo en cuenta los indicadores de la matriz de consistencia. Luego del juicio de expertos se determinará la validez de contenido por medio de la prueba "V" de Aiken, y así cuantificar la relevancia de las interrogantes.
--	---



Preguntas y alternativas		Evaluación del experto	
VARIABLE 1: INFORMALIDAD EMPRESARIAL			
Dimensión 1: Burocracia (Indicador 1: Trámites administrativos)			
1. ¿Usted considera que los trámites necesarios para formalizar su empresa son engorrosos?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
2. ¿Usted considera necesario que se debe mejorar los procedimientos administrativos para la constitución y/o formalización de empresas?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
3. ¿Ud. estaría dispuesto a formalizarse si se diera una mejora en los procedimientos administrativos?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
Dimensión 1: Burocracia (Indicador 2: Complejidad normativa)			
4. ¿Ud. cree que la informalidad se da por la complejidad de normas existentes?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			



5. ¿Considera Ud. que es responsabilidad del empresario informarse sobre las normas existentes para la formalización?	1 (X)	0 ()
Si	Sugerencias:	
No		
6. ¿Ud. cree que las modificaciones constantes a la normativa influyen en la informalidad?	1 (X)	0 ()
Si	Sugerencias:	
No		
Dimensión 2: Conocimiento empresarial (Indicador 1: Acceso a la información)		
7. ¿Sabe Ud. cuál es el procedimiento por seguir para la formalización de una empresa?	1 (X)	0 ()
Si	Sugerencias:	
No		
8. ¿Puede acceder con facilidad al Portal SUNAT para recabar información referida a la formalización?	1 (X)	0 ()
Si	Sugerencias:	
No		
9. ¿Es atendido de manera eficiente y rápida cuando acude presencialmente a la oficina de SUNAT en la ciudad de Chota?	1 (X)	0 ()
Si	Sugerencias:	



No			
10. ¿Desearía usted tener más información sobre el tema de formalización y/o constitución de empresas?	1 (X)	0 ()	
Si		Sugerencias:	
No			
Dimensión 2: Conocimiento tributario (Indicador 2: Asesoramiento externo)			
11. ¿Ha visitado algún estudio contable, con fin de buscar asesoramiento?	1 (X)	0 ()	
Si		Sugerencias:	
No			
Si su respuesta es “NO”, pase a la pregunta N° 14.			
12. ¿ Considera Ud. que el costo que cobran los estudios contables para el asesoramiento a los negocios, son elevados?	1 (X)	0 ()	
Si		Sugerencias:	
No			
13. ¿Considera Ud. que la atención brindada por el personal de los estudios contables es la adecuada?	1 (X)	0 ()	
Si		Sugerencias:	
No			
Dimensión 3: Desconfianza sobre el destino de los recursos (Indicador 1: Transparencia en los gobiernos locales)			



14. ¿Conoce Ud. en qué se utiliza los impuestos recaudados?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
15. ¿Cree Ud. que nuestros gobernantes deben informar sobre el destino que se les da a los recursos públicos?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
16. ¿La transparencia de nuestras autoridades le inspiran confianza para formalizarse?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
Dimensión 3: Desconfianza sobre el destino de los recursos (Indicador 2: Corrupción estatal)			
17. ¿Considera Ud. que la corrupción se genera por intereses personales de nuestros gobernantes?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
18. ¿Cree Ud. que los órganos responsables de control en los gobiernos locales no están cumpliendo con su deber?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	



No		
19. ¿Cree Ud. que la corrupción que se genera en los diferentes niveles de gobierno afecta a la formalización?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
VARIABLE 2: EVASIÓN TRIBUTARIA		
Dimensión 1: Estrategias de la SUNAT (Indicador 1: Controles y/o fiscalizaciones)		
20. ¿Durante el tiempo de funcionamiento de su negocio, ha recibido fiscalizaciones por parte de los entes encargados?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
21. ¿Ha sido notificado alguna vez con el fin de que formalice su negocio o cumpla con pagar sus impuestos?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
22. ¿Cree Ud. que la SUNAT debe de contar con una oficina de fiscalización y control en la ciudad de Chota?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		



Dimensión 1: Estrategias de la SUNAT (Indicador 2: Programas de orientación)		
23. ¿Alguna vez usted ha recibido capacitaciones por parte de la SUNAT y/o Municipalidad en materia tributaria o de formalización?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
24. ¿Estaría de acuerdo en asistir a las capacitaciones que brinde los entes rectores, con el fin de formalizarse o conocer sobre el aspecto tributario?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
25. ¿Cree Ud. que los planes de capacitación que brinda la SUNAT y el gobierno local ayudan a disminuir la informalidad?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
Dimensión 2: Conciencia tributaria (Indicador 1: Valores)		
26. ¿Ud. cree que es correcto administrar un negocio informal?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		



27. ¿Usted cree que es importante contribuir al estado por medio del pago de impuestos?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
Dimensión 2: Conciencia tributaria (Indicador 2: Actitudes)			
28. ¿Ud. estaría dispuesto a formalizarse y cumplir con el pago de sus impuestos, en beneficio de nuestro país?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
29. ¿Ud. tiene conocimiento que por la actividad comercial que realiza, debería pagar sus impuestos?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
SELLO Y FIRMA			
 C.P.C. WILMER OMAR RAMOS ARELLANO NAT. 02/14/81 M.D. EN GESTIÓN PÚBLICA			



Anexo 3. Ficha de validación por juicio de expertos para el instrumento

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Nombre del experto	FANNY DEL ROCIO IDROGO VÁSQUEZ
Profesión	CONTADOR PUBLICO
Experiencia profesional (en años)	10 AÑOS
Grado académico más alto	Maestro en Ciencias
Título del proyecto	La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021.
Nombre y apellidos de los autores	Denis Yoel Díaz Castillo Elvia Flor Huaman Herrera
Instrumento evaluado	Cuestionario

INDICACIONES:

Evalúe cada pregunta del instrumento marcando con aspa en "1" si está de acuerdo con la pregunta, o marcando con un aspa en "0" si está en desacuerdo; si está en desacuerdo, por favor especifique sus sugerencias, ya que será de gran ayuda.

Detalle de las preguntas del instrumento

El instrumento consta de 29 preguntas y ha sido construido teniendo en cuenta los indicadores de la matriz de consistencia.

Luego del juicio de expertos se determinará la validez de contenido por medio de la prueba "V" de Aiken, y así cuantificar la relevancia de las interrogantes.



Preguntas y alternativas		Evaluación del experto	
VARIABLE 1: INFORMALIDAD EMPRESARIAL			
Dimensión 1: Burocracia (Indicador 1: Trámites administrativos)			
1. ¿Usted considera que los trámites necesarios para formalizar su empresa son engorrosos?		1 ()	0 (X)
Si		Sugerencias:	
No		¿Usted considera que los trámites para formalizar su empresa son engorrosos?	
2. ¿Usted considera necesario que se debe mejorar los procedimientos administrativos para la constitución y/o formalización de empresas?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
3. ¿Ud. estaría dispuesto a formalizarse, si se diera una mejora en los procedimientos administrativos?		1 ()	0 (X)
Si		Sugerencias: ¿Ud. estaría dispuesto a formalizarse, si hubiese una mejora en los procedimientos administrativos?	
No			
Dimensión 1: Burocracia (Indicador 2: Complejidad normativa)			
4. ¿Ud. cree que la informalidad se da por la complejidad de normas existentes?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	



No		
5. ¿Considera Ud. que es responsabilidad del empresario informarse sobre las normas existentes para la formalización?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
6. ¿Ud. cree que las modificaciones constantes a la normativa influyen en la informalidad?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
Dimensión 2: Conocimiento empresarial (Indicador 1: Acceso a la Información)		
7. ¿Sabe Ud. cuál es el procedimiento por seguir para la formalización de una empresa?	1 ()	0 (X)
Si		Sugerencias: ¿Sabe Ud. cuál es el procedimiento QUE DEBE seguir para la formalización de una empresa?
No		
8. ¿Puede acceder con facilidad al Portal SUNAT para recabar información referida a la formalización?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
9. ¿Es atendido de manera eficiente y rápida cuando acude presencialmente a la oficina de SUNAT en la ciudad de Chota?	1 (X)	0 ()



Si		Sugerencias:	
No			
10. ¿Desearía usted tener más información sobre el tema de formalización y/o constitución de empresas?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
Dimensión 2: Conocimiento tributario (Indicador 2: Asesoramiento externo)			
11. ¿Ha visitado algún estudio contable, con fin de buscar asesoramiento?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
Si su respuesta es “NO”, pase a la pregunta N° 14.			
12. ¿ Considera Ud. que el costo que cobran los estudios contables para el asesoramiento a los negocios, son elevados?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
13. ¿Considera Ud. que la atención brindada por el personal de los estudios contables es la adecuada?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			



Dimensión 3: Desconfianza sobre el destino de los recursos (Indicador 1: Transparencia en los gobiernos locales)		
14. ¿Conoce Ud. en qué se utiliza los impuestos recaudados?	1 (X)	0 ()
Si	Sugerencias:	
No		
15. ¿Cree Ud. que nuestros gobernantes deben informar sobre el destino que se les da a los recursos públicos?	1 (X)	0 ()
Si	Sugerencias:	
No		
16. ¿La transparencia de nuestras autoridades le inspiran confianza para formalizarse?	1 (X)	0 ()
Si	Sugerencias:	
No		
Dimensión 3: Desconfianza sobre el destino de los recursos (Indicador 2: Corrupción estatal)		
17. ¿Considera Ud. que la corrupción se genera por intereses personales de nuestros gobernantes?	1 (X)	0 ()
Si	Sugerencias:	
No		
18. ¿Cree Ud. que los órganos responsables de control en los gobiernos locales no están cumpliendo con su deber?	1 (X)	0 ()




Si		Sugerencias:	
No			
19. ¿Cree Ud. que la corrupción que se genera en los diferentes niveles de gobierno afecta a la formalización?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
VARIABLE 2: EVASIÓN TRIBUTARIA			
Dimensión 1: Estrategias de la SUNAT (Indicador 1: Controles y/o fiscalizaciones)			
20. ¿Durante el tiempo de funcionamiento de su negocio, ha recibido fiscalizaciones por parte de los entes encargados?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
21. ¿Ha sido notificado alguna vez con el fin de que formalice su negocio o cumpla con pagar sus impuestos?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
22. ¿Cree Ud. que la SUNAT debe de contar con una oficina de fiscalización y control en la ciudad de Chota?		1 ()	0 (X)
Si			



No		Sugerencias: ESTA OFICINA YA EXISTE.. ¿Cree Ud. que la SUNAT debe MEJORAR LA ATENCIÓN EN EL AREA de fiscalización y control en la ciudad de Chota?	
Dimensión 1: Estrategias de la SUNAT (Indicador 2: Programas de orientación)			
23. ¿Alguna vez usted ha recibido capacitaciones por parte de la SUNAT y/o Municipalidad en materia tributaria o de formalización?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
24. ¿Estaría de acuerdo en asistir a las capacitaciones que brinde los entes rectores, con el fin de formalizarse o conocer sobre el aspecto tributario?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
25. ¿Cree Ud. que los planes de capacitación que brinda la SUNAT y el gobierno local ayudan a disminuir la informalidad?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
Dimensión 2: Conciencia tributaria (Indicador 1: Valores)			
26. ¿Ud. cree que es correcto administrar un negocio informal?		1 (X)	0 ()



Si		Sugerencias:	
No			
27. ¿Usted cree que es importante contribuir al estado por medio del pago de impuestos?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
Dimensión 2: Conciencia tributaria (Indicador 2: Actitudes)			
28. ¿Ud. estaría dispuesto a formalizarse y cumplir con el pago de sus impuestos, en beneficio de nuestro país?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
29. ¿Ud. tiene conocimiento que por la actividad comercial que realiza, debería pagar sus impuestos?		1 ()	0 (X)
Si		Sugerencias: ¿Ud. tiene conocimiento EL TIPO DE	
No		IMPUESTOS QUE DEBE PAGAR por la actividad comercial que realiza?	
SELLO Y FIRMA			
			
C.P.C M.Sc Fanny del Rocío Idrogo Vásquez			
Mat. 12-1229			



Anexo 3. Ficha de validación por juicio de expertos para el Instrumento

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Nombre del experto	Milord Idrogo Gálvez
Profesión	Contador Público
Experiencia profesional (en años)	10 años
Grado académico más alto	Magister
Título del proyecto	La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021.
Nombre y apellidos de los autores	Denis Yoel Díaz Castillo Elvia Flor Huaman Herrera
Instrumento evaluado	Cuestionario

INDICACIONES:

Evalúe cada pregunta del instrumento marcando con aspa en "1" si está de acuerdo con la pregunta, o marcando con un aspa en "0" si está en desacuerdo; si está en desacuerdo, por favor especifique sus sugerencias, ya que será de gran ayuda.

Detalle de las preguntas del instrumento	El instrumento consta de 29 preguntas y ha sido construido teniendo en cuenta los indicadores de la matriz de consistencia. Luego del juicio de expertos se determinará la validez de contenido por medio de la prueba “V” de Aiken, y así cuantificar la relevancia de las interrogantes.
--	---



Preguntas y alternativas		Evaluación del experto	
VARIABLE 1: INFORMALIDAD EMPRESARIAL			
Dimensión 1: Burocracia (Indicador 1: Trámites administrativos)			
1. ¿Usted considera que los trámites necesarios para formalizar su empresa son engorrosos?		1 (X)	0 ()
Si		<i>Sugerencias:</i> <i>Se sugiere utilizar la escala de Likert para poder determinar la relación entre variables.</i>	
No			
2. ¿Usted considera necesario que se debe mejorar los procedimientos administrativos para la constitución y/o formalización de empresas?		1 (X)	0 ()
Si		<i>Sugerencias:</i>	
No			
3. ¿Ud. estaría dispuesto a formalizarse si se diera una mejora en los procedimientos administrativos?		1 (X)	0 ()
Si		<i>Sugerencias:</i>	
No			
Dimensión 1: Burocracia (Indicador 2: Complejidad normativa)			
4. ¿Ud. cree que la informalidad se da por la complejidad de normas existentes?		1 (X)	0 ()
Si		<i>Sugerencias:</i>	



No			
5. ¿Considera Ud. que es responsabilidad del empresario informarse sobre las normas existentes para la formalización?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
6. ¿Ud. cree que las modificaciones constantes a la normativa influyen en la informalidad?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
Dimensión 2: Conocimiento empresarial (Indicador 1: Acceso a la información)			
7. ¿Sabe Ud. cuál es el procedimiento por seguir para la formalización de una empresa?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
8. ¿Puede acceder con facilidad al Portal SUNAT para recabar información referida a la formalización?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
9. ¿Es atendido de manera eficiente y rápida cuando acude presencialmente a la oficina de SUNAT en la ciudad de Chota?		1 (X)	0 ()



Si		Sugerencias:	
No			
10. ¿Desearía usted tener más información sobre el tema de formalización y/o constitución de empresas?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
Dimensión 2: Conocimiento tributario (Indicador 2: Asesoramiento externo)			
11. ¿Ha visitado algún estudio contable, con fin de buscar asesoramiento?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
Si su respuesta es “NO”, pase a la pregunta N° 14.			
12. ¿ Considera Ud. que el costo que cobran los estudios contables para el asesoramiento a los negocios, son elevados?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
13. ¿Considera Ud. que la atención brindada por el personal de los estudios contables es la adecuada?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			



Dimensión 3: Desconfianza sobre el destino de los recursos (Indicador 1: Transparencia en los gobiernos locales)		
14. ¿Conoce Ud. en qué se utiliza los impuestos recaudados?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
15. ¿Cree Ud. que nuestros gobernantes deben informar sobre el destino que se les da a los recursos públicos?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
16. ¿La transparencia de nuestras autoridades le inspiran confianza para formalizarse?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
Dimensión 3: Desconfianza sobre el destino de los recursos (Indicador 2: Corrupción estatal)		
17. ¿Considera Ud. que la corrupción se genera por intereses personales de nuestros gobernantes?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		



18. ¿Cree Ud. que los órganos responsables de control en los gobiernos locales no están cumpliendo con su deber?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
19. ¿Cree Ud. que la corrupción que se genera en los diferentes niveles de gobierno afecta a la formalización?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
VARIABLE 2: EVASION TRIBUTARIA			
Dimensión 1: Estrategias de la SUNAT (Indicador 1: Controles y/o fiscalizaciones)			
20. ¿Durante el tiempo de funcionamiento de su negocio, ha recibido fiscalizaciones por parte de los entes encargados?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
21. ¿Ha sido notificado alguna vez con el fin de que formalice su negocio o cumpla con pagar sus impuestos?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			



22. ¿Cree Ud. que la SUNAT debe de contar con una oficina de fiscalización y control en la ciudad de Chota?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
Dimensión 1: Estrategias de la SUNAT (Indicador 2: Programas de orientación)			
23. ¿Alguna vez usted ha recibido capacitaciones por parte de la SUNAT y/o Municipalidad en materia tributaria o de formalización?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
24. ¿Estaria de acuerdo en asistir a las capacitaciones que brinde los entes rectores, con el fin de formalizarse o conocer sobre el aspecto tributario?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
25. ¿Cree Ud. que los planes de capacitación que brinda la SUNAT y el gobierno local ayudan a disminuir la informalidad?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
Dimensión 2: Conciencia tributaria (Indicador 1: Valores)			



26. ¿Ud. cree que es correcto administrar un negocio informal?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
27. ¿Usted cree que es importante contribuir al estado por medio del pago de impuestos?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
Dimensión 2: Conciencia tributaria (Indicador 2: Actitudes)		
28. ¿Ud. estaría dispuesto a formalizarse y cumplir con el pago de sus impuestos, en beneficio de nuestro país?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
29. ¿Ud. tiene conocimiento que por la actividad comercial que realiza, debería pagar sus impuestos?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		

SELLO Y FIRMA




Anexo 3. Ficha de validación por juicio de expertos para el instrumento

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Nombre del experto	Juan Fernando Vallejos Díaz
Profesión	Contador Público
Experiencia profesional (en años)	22 años
Grado académico más alto	Magister en Administración de Negocios y Relaciones Internacionales - MBA
Título del proyecto	La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021.
Nombre y apellidos de los autores	Denis Yoel Díaz Castillo Elvia Flor Huaman Herrera
Instrumento evaluado	Cuestionario

INDICACIONES:

Evalúe cada pregunta del instrumento marcando con aspa en "1" si está de acuerdo con la pregunta, o marcando con un aspa en "0" si está en desacuerdo; si está en desacuerdo, por favor especifique sus sugerencias, ya que será de gran ayuda.

Detalle de las preguntas del instrumento	El instrumento consta de 29 preguntas y ha sido construido teniendo en cuenta los indicadores de la matriz de consistencia. Luego del juicio de expertos se determinará la validez de contenido por medio de la prueba "V" de Aiken, y así cuantificar la relevancia de las interrogantes.
--	---



Preguntas y alternativas	Evaluación del experto	
VARIABLE 1: INFORMALIDAD EMPRESARIAL		
Dimensión 1: Burocracia (Indicador 1: Trámites administrativos)		
1. ¿Usted considera que los trámites necesarios para formalizar su empresa son engorrosos?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
2. ¿Usted considera necesario que se debe mejorar los procedimientos administrativos para la constitución y/o formalización de empresas?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
3. ¿Ud. estaría dispuesto a formalizarse si se diera una mejora en los procedimientos administrativos?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
Dimensión 1: Burocracia (Indicador 2: Complejidad normativa)		
4. ¿Ud. cree que la informalidad se da por la complejidad de normas existentes?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		



5. ¿Considera Ud. que es responsabilidad del empresario informarse sobre las normas existentes para la formalización?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
6. ¿Ud. cree que las modificaciones constantes a la normativa influyen en la informalidad?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
Dimensión 2: Conocimiento empresarial (Indicador 1: Acceso a la Información)			
7. ¿Sabe Ud. cuál es el procedimiento por seguir para la formalización de una empresa?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
8. ¿Puede acceder con facilidad al Portal SUNAT para recabar información referida a la formalización?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
9. ¿Es atendido de manera eficiente y rápida cuando acude presencialmente a la oficina de SUNAT en la ciudad de Chota?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	



No			
10. ¿Desearía usted tener más información sobre el tema de formalización y/o constitución de empresas?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
Dimensión 2: Conocimiento tributario (Indicador 2: Asesoramiento externo)			
11. ¿Ha visitado algún estudio contable, con fin de buscar asesoramiento?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
Si su respuesta es “NO”, pase a la pregunta N° 14.			
12. ¿ Considera Ud. que el costo que cobran los estudios contables para el asesoramiento a los negocios, son elevados?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
13. ¿Considera Ud. que la atención brindada por el personal de los estudios contables es la adecuada?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
Dimensión 3: Desconfianza sobre el destino de los recursos (Indicador 1: Transparencia en los gobiernos locales)			



14. ¿Conoce Ud. en qué se utiliza los impuestos recaudados?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
15. ¿Cree Ud. que nuestros gobernantes deben informar sobre el destino que se les da a los recursos públicos?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
16. ¿La transparencia de nuestras autoridades le inspiran confianza para formalizarse?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
Dimensión 3: Desconfianza sobre el destino de los recursos (Indicador 2: Corrupción estatal)			
17. ¿Considera Ud. que la corrupción se genera por intereses personales de nuestros gobernantes?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
18. ¿Cree Ud. que los órganos responsables de control en los gobiernos locales no están cumpliendo con su deber?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	




No			
19. ¿Cree Ud. que la corrupción que se genera en los diferentes niveles de gobierno afecta a la formalización?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
VARIABLE 2: EVASIÓN TRIBUTARIA			
Dimensión 1: Estrategias de la SUNAT (Indicador 1: Controles y/o fiscalizaciones)			
20. ¿Durante el tiempo de funcionamiento de su negocio, ha recibido fiscalizaciones por parte de los entes encargados?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
21. ¿Ha sido notificado alguna vez con el fin de que formalice su negocio o cumpla con pagar sus impuestos?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			
22. ¿Cree Ud. que la SUNAT debe de contar con una oficina de fiscalización y control en la ciudad de Chota?		1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:	
No			



Dimensión 1: Estrategias de la SUNAT (Indicador 2: Programas de orientación)		
23. ¿Alguna vez usted ha recibido capacitaciones por parte de la SUNAT y/o Municipalidad en materia tributaria o de formalización?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
24. ¿Estaría de acuerdo en asistir a las capacitaciones que brinde los entes rectores, con el fin de formalizarse o conocer sobre el aspecto tributario?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
25. ¿Cree Ud. que los planes de capacitación que brinda la SUNAT y el gobierno local ayudan a disminuir la informalidad?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
Dimensión 2: Conciencia tributaria (Indicador 1: Valores)		
26. ¿Ud. cree que es correcto administrar un negocio informal?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		



27. ¿Usted cree que es importante contribuir al estado por medio del pago de impuestos?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
Dimensión 2: Conciencia tributaria (Indicador 2: Actitudes)		
28. ¿Ud. estaría dispuesto a formalizarse y cumplir con el pago de sus impuestos, en beneficio de nuestro país?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
29. ¿Ud. tiene conocimiento que por la actividad comercial que realiza, debería pagar sus impuestos?	1 (X)	0 ()
Si		Sugerencias:
No		
SELLO Y FIRMA		
 ----- C.P.C. Juan Fernando Vallejos Díaz MAT N° 12-421		



Anexo 7. Solicitud de información - SUNAT



CARGO

EXPEDIENTE:

000-URD999-2022-79726

 URD: Mesa de Partes Virtual Expediente: 000-URD999-2022-79726 Fecha de Presentación: 24/01/2022 15:04 h Proceso MPV: 24/01/2022 17:27 h Reg.: 2690 DOCUMENTO RECIBIDO
--

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRES: HUAMAN HERRERA ELVIA FLOR

DOC_ID: 10488158070

COMITENTE:

DIRECCIÓN: JR. PONCIANO VIGIL 831

CORREO: FLORHUAMAN2610@GMAIL.COM

TELÉFONO: 952928850

Tipo de notificación: Correo () Buzón SOL (X)

ASUNTO: SOLICITO INFORMACIÓN

CONTENIDO:

ESTIMADOS SEÑORES, MUY BUENAS TARDES, POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBAN UN CORDIAL SALUDO, A LA VEZ SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES QUE PERTENECEN AL SECTOR RESTAURANTES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHOTA -CAJAMARCA;

LA INFORMACIÓN DEBERÁ CONTENER SEGÚN EL DETALLE.
N° DE RUC, NOMBRES Y APELLIDOS, RÉGIMEN, UBIGEO Y DOMICILIO FISCAL.

DICHA INFORMACIÓN ES CON FINES DE INVESTIGACIÓN PARA UN PROYECTO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, SE LE AGRADECE POR ANTICIPADO SU ATENCIÓN, ESPERANDO SU PRONTA RESPUESTA...

Adjunta documentos:

Sin documentos adjuntos

Documentos de referencia:

Sin documentos de referencia

OBSERVACIONES:

Sin observaciones



5/2/22, 18:08

Detalle de Expediente

[Inicio](#)

[Retroceder](#)

DETALLE DE EXPEDIENTE - 000 - 2022 - 79726

INFORMACION

URD999 - MESA DE PARTES VIRTUAL - SUNAT	Oficina de Recepción:
RUC - 10488158070 HUAMAN HERRERA ELVIA FLOR	Administrado:
Autenticado con clave SOL	Comitente:
-	Trámite:
4133 - FORMULARIO 5030: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	Asunto:
SOLICITO INFORMACIÓN	Documento de Referencia:
OTROS - - - 0	Fecha y hora de presentación:
24/01/2022 15:04	Área de derivación inicial del expediente:
7P0600 - DIVISIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y RECLAMAC. -IR CAJAMARCA	Fecha y hora de derivación inicial:
24/01/2022 17:27	Situación actual:
8 - CONCLUIDO	Área que Concluyó:
7P0601 - DIV.SERV.CONT. REC-IRCAJ- SUP1	Fecha que Concluyó:
27/01/2022	

<https://www.sunat.gob.pe/cl-at-itconsultaext/consultaExterna/iniciarConsulta>

1/2



5/2/22, 18:08

Detalle de Expediente

[Inicio](#)

[Retroceder](#)

DETALLE DE EXPEDIENTE - 000 - 2022 - 79726

INFORMACION

URD999 - MESA DE PARTES VIRTUAL - SUNAT	Oficina de Recepción:
RUC - 10488158070 HUAMAN HERRERA ELVIA FLOR	Administrado:
Autenticado con clave SOL	Comitente:
-	Trámite:
4133 - FORMULARIO 5030: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	Asunto:
SOLICITO INFORMACIÓN	Documento de Referencia:
OTROS - - - 0	Fecha y hora de presentación:
24/01/2022 15:04	Área de derivación inicial del expediente:
7P0600 - DIVISIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y RECLAMAC. -IR CAJAMARCA	Fecha y hora de derivación inicial:
24/01/2022 17:27	Situación actual:
8 - CONCLUIDO	Área que Concluyó:
7P0601 - DIV.SERV.CONT. REC-IRCAJ- SUP1	Fecha que Concluyó:
27/01/2022	

<https://www.sunat.gob.pe/ci-at-itconsultaext/consultaExterna/iniciarConsulta>

1/2



5/2/22, 18:27

Gmail - Respuesta a solicitud de datos - Exp. 000-URD999-2022-079726



Flor Huamán Herrera <florhuaman2610@gmail.com>

Respuesta a solicitud de datos - Exp. 000-URD999-2022-079726

Servicio al Contribuyente IR Cajamarca <csc_ircajamarca@sunat.gob.pe>
Para: "FLORHUAMAN2610@GMAIL.COM" <FLORHUAMAN2610@gmail.com>
CC: Urtecho Linares Carlos Estuardo <curtecho@sunat.gob.pe>

27 de enero de 2022, 11:55

Estimada Sra.:

HUAMAN HERRERA ELVIA FLOR

Efectuamos la presente comunicación en atención al Expediente 000-URD999-2022-079726, mediante el cual solicitó, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la entrega de la siguiente información: Padrón de contribuyentes que pertenecen al sector restaurantes, correspondiente al año 2021, del distrito y provincia de Chota -Cajamarca.

En tal sentido, se adjunta un (1) archivo, que contiene la información requerida de los contribuyentes que cumplen las condiciones requeridas. Es preciso indicar que las actividades económicas informadas corresponde a:

- ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MÓVIL DE COMIDAS,
- OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE COMIDAS y
- ACTIVIDADES DE SERVICIO DE BEBIDAS.

Debemos precisar que la información de domicilio de las personas naturales afecta la intimidad personal y se encuentra protegida por la Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17° del TULO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 21-2019-JUS, esta es información confidencial y constituye una excepción al ejercicio del derecho al acceso a la información pública; por tanto, no es posible brindarle esta información.

Atentamente,

César Augusto Romero Azabache
Jefe (e) División de Servicios al Contribuyente
y Reclamaciones – IR Cajamarca
Av. Vía de Evitamiento Norte 978-996 - Cajamarca
Tlf. 076-599380 anexo 40953
www.sunat.gob.pe



SUNAT @SUNAToficial SUNAT SUNAT

2 archivos adjuntos

EXP.-000-URD999-2022-079726.pdf
13K

Data Exp 79726.xlsx
27K

<https://mail.google.com/mail/u/4/?ik=b7945249eb&view=pt&search=all&permmsgid=msg-f%3A1723127586837738078&simpl=msg-f%3A172312...> 1/1



CARGO

EXPEDIENTE:

000-URD999-2022-88964

 URD: Mesa de Partes Virtual Expediente: 000-URD999-2022-88964 Fecha de Presentación: 26/01/2022 12:56 h Proceso MPV: 26/01/2022 15:48 h Reg.: 8483 DOCUMENTO RECIBIDO
--

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRES: HUAMAN HERRERA ELVIA FLOR

DOC_ID: 10488158070

COMITENTE:

DIRECCIÓN: JR. PONCIANO VIGIL 831

CORREO: florhuaman2610@gmail.com

TELÉFONO: 952928850

Tipo de notificación: Correo () Buzón SOL (X)

ASUNTO: SOLICITO INFORMACIÓN

CONTENIDO:

ESTIMADOS SEÑORES, MUY BUENAS TARDES, POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBAN UN CORDIAL SALUDO, A LA VEZ SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO O PORCENTAJE DE INFORMALIDAD EN EL SECTOR RESTAURANTES (NO CUENTAN CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES), PERTENECIENTES AL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021; DICHA INFORMACIÓN ES CON FINES DE INVESTIGACIÓN PARA UN PROYECTO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD. SE LE AGRADECE POR ANTICIPADO SU ATENCIÓN, ESPERANDO SU PRONTA RESPUESTA.

Adjunta documentos:

Sin documentos adjuntos

Documentos de referencia:

Sin documentos de referencia

OBSERVACIONES:

Sin observaciones



5/2/22, 18:09

Detalle de Expediente

[Inicio](#)

[Retroceder](#)

DETALLE DE EXPEDIENTE - 000 - 2022 - 88964

INFORMACION

URD999 - MESA DE PARTES VIRTUAL - SUNAT	Oficina de Recepción:
RUC - 10488158070 HUAMAN HERRERA ELVIA FLOR	Administrado:
Autenticado con clave SOL	Comitente:
-	Trámite:
4133 - FORMULARIO 5030: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	Asunto:
SOLICITO INFORMACIÓN	Documento de Referencia:
OTROS - - - 0	Fecha y hora de presentación:
26/01/2022 12:56	Área de derivación inicial del expediente:
1S0000 - INSTITUTO ADUANERO Y TRIBUTARIO	Fecha y hora de derivación inicial:
26/01/2022 15:48	Situación actual:
8 - CONCLUIDO	Área que Concluyó:
1V3200 - DIV. DE ESTADISTICA	Fecha que Concluyó:
02/02/2022	

<https://www.sunat.gob.pe/cl-at-itconsultaext/consultaExterna/iniciarConsulta>

1/2



5/2/22, 18:09

Detalle de Expediente

SEGUIMIENTO

Condición	Fecha	Hora	Área	Acción
PRESENTADO	26/01/2022	12:56	URD999 - MESA DE PARTES VIRTUAL - SUNAT	-
SEGUIMIENTO	26/01/2022	18:41	1V3000 - GERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS	POR CORRESPONDERLE
SEGUIMIENTO	26/01/2022	19:49	1V3200 - DIVISIÓN DE ESTADÍSTICA	PREPARAR RESPUESTA
SEGUIMIENTO	29/01/2022	16:45	1M2100 - DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA	POR CORRESPONDERLE
SEGUIMIENTO	30/01/2022	23:08	1V3200 - DIVISIÓN DE ESTADÍSTICA	POR CORRESPONDERLE

1 - 5 de 6 registros.

< 1 2 >

DOCUMENTOS RELACIONADOS

Documento	Fecha	Asunto	Área
No se han encontrado registros.			

Sistema de Trámite Documentario
© 1997 - 2022 SUNAT Derechos Reservados



5/2/22, 18:10

Detalle de Expediente

SEGUIMIENTO

Condición	Fecha	Hora	Área	Acción
CONCLUIDO	02/02/2022	-	-	ATENDIDO

6 - 6 de 6 registros.

<	1	2	>
---	---	---	---

DOCUMENTOS RELACIONADOS

Documento	Fecha	Asunto	Área
No se han encontrado registros.			

Sistema de Trámite Documentario
© 1997 - 2022 SUNAT Derechos Reservados



Flor Huamán Herrera <florhuaman2610@gmail.com>

Pedido de Transparencia - Exp. 000-URD999-2022-88964

Gerencia de Estudios Economicos - SUNAT <GEREST@sunat.gob.pe> 2 de febrero de 2022, 09:31
Para: "florhuaman2610@gmail.com" <florhuaman2610@gmail.com>
CC: Torres Ocampo Reynaldo Jose Carlos <RTORRES3@sunat.gob.pe>, Sanchez Vecorena Jorge Luis <JSANCHE4@sunat.gob.pe>, Jara Acosta Gustavo <GJARA@sunat.gob.pe>, Torres Garay de Bardales Ruth Nelly <RTORRES@sunat.gob.pe>, Villena Guzman Pilar Denisse <pvillena@sunat.gob.pe>, Calderon Villar Carmen Luisa <CCALDER2@sunat.gob.pe>

Estimado(a) señor(a)(ita):

Elvia Flor Huamán Herrera

Referencia: Expediente: 000-URD999-2022-88964

Por encargo del señor Reynaldo Torres Ocampo - Gerente de Estudios Económicos:


En atención a la(s) solicitud(es) de la referencia, mediante la(s) cual(es) se solicita información sobre el grado de informalidad en el sector restaurantes (no cuentan con RUC en el 2021) pertenecientes al distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca, le indicamos lo siguiente:

La SUNAT de acuerdo con el artículo 13° de la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, indica lo siguiente: nuestra gerencia de estudios económicos en su base de datos sobre la informalidad en el sector restaurantes pertenecientes al distrito y provincia de Chota, cuenta con información de un porcentaje aproximado del 14.50% de grado de informalidad.

Por lo expuesto anteriormente, sirva el presente para brindar respuesta a su solicitud de información. **Agradeceremos mucho se sirva brindar conformidad de la recepción de la información remitida mediante la presente comunicación.**

Atentamente,

Gerencia de Estudios Económicos.

 **EXP.-000-URD999-2022-088964_pedido informalidad.pdf**
13K